



FACULTAD DE ESTUDIOS GLOBALES Y HOSPITALIDAD

TÍTULO DEL TRABAJO

ANÁLISIS E IMPACTO DE LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES, ACUERDOS
MULTILATERALES Y DIPLOMACIA AMBIENTAL VINCULADOS A LA CONSERVACIÓN
DE LA BIODIVERSIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN GALÁPAGOS.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO

MODALIDAD DE TITULACIÓN

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CARRERA

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

TÍTULO A OBTENER

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

AUTOR

AGATHA SADEY LAMAN BARRETO

TUTOR

MGTR. LISSETTE FERNANDA ALVARADO BARRERA

SAMBORONDON – ECUADOR

2025

DEDICATORIA

Principalmente a Dios quien ha sido mi soporte y mi guía en todo momento, mostrándome su amor y la gracia que ha puesto en mí. A mis padres que siempre pusieron su milla extra para ayudarme a alcanzar cada una de mis metas, siempre con amor y bendición. Mis hermanas amadas y a mis mascotas.

AGRADECIMIENTO

A mi angelito en el cielo, mi Charlie quien me acompañaba en mis noches mas largas y limpiaba mis lágrimas, te extraño todos los días y todas las horas. A mis padres, Roberto Laman y Leticia Barreto por mostrarme que con esfuerzo las cosas se cumplen, que no importa que tan largo sea el camino si confías en Dios todo será mucho más fácil de llevar. A mis hermanas Victoria Laman y Gia Laman quienes hacen de mis días más divertidos y amorosos. A mis mascotas amadas, Nina , Holly , Kai y Federico. Mi primer amor perruno Federico Mayor.

A mis amigas que siempre han estado conmigo apoyándome en cada paso que doy, Sofi, Marcela, Ally, Nayi, Vale, Daf y Valentina, estoy segura de que Dios las puso en mi camino para mostrarme lo que realmente es la amistad.

A mi misma por demostrarme que soy capaz de absolutamente todo, te amo Agatita lo lograste aun cuando sentías que las tormentas no tenían fin , Dios puso y mostro mucha gracia en ti. Por ultimo pero no menos importante al hombre que me a apoyado en todo , al que a sido mi soporte en todo momento , Elvis Washington Zavala , mi wachito estoy segura de que Dios te hizo para mi , que sigamos cumpliendo metas juntos , celebrando en amor y en honradez.

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR PARA LA PRESENTACIÓN A REVISIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN



ANEXO No. 9

PROCESO DE TITULACIÓN CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR

Samborondón, 12 de agosto del 2025

Magíster
Ana María Gallardo Cornejo
Estudios Globales y Hospitalidad
Universidad Tecnológica ECOTEC

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de titulación TITULADO: **ANÁLISIS E IMPACTO DE LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES, ACUERDOS MULTILATERALES Y DIPLOMACIA AMBIENTAL VINCULADOS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN GALÁPAGOS**, fue revisado, siendo su contenido original en su totalidad, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la guía para su elaboración, por lo que se autoriza al estudiante: **LAMAN BARRETO AGATHA SADEY**, para que proceda con la presentación oral del mismo.

ATENTAMENTE,



Firma

Mgtr. Alvarado Barrera Lissette Fernanda
Tutora

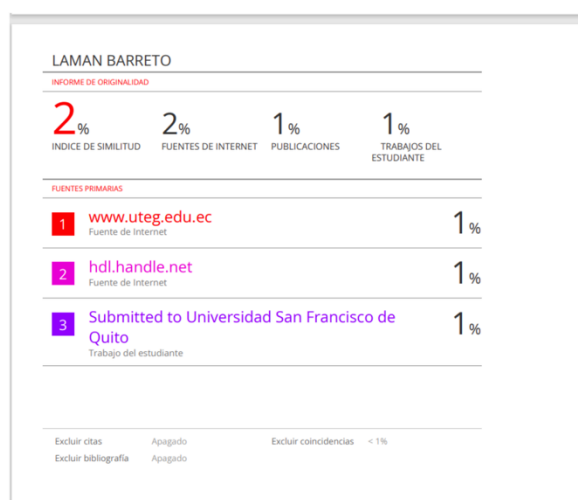
CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS



ANEXO No. 10

PROCESO DE TITULACIÓN CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Habiendo sido revisado el trabajo de titulación TITULADO: **ANÁLISIS E IMPACTO DE LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES, ACUERDOS MULTILATERALES Y DIPLOMACIA AMBIENTAL VINCULADOS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN GALÁPAGOS** elaborado por **AGATHA SADEY LAMAN BARRETO** fue remitido al sistema de coincidencias en todo su contenido el mismo que presentó un porcentaje del 2% mismo que cumple con el valor aceptado para su presentación que es inferior o igual al 10% sobre el total de hojas del documento. Adicional se adjunta print de pantalla de dicho resultado.



ATENTAMENTE,



Firma

Mgtr. Alvarado Barrera Lissette Fernanda
Tutora

RESUMEN

El presente estudio se enfocó en analizar el impacto de las políticas internacionales, los acuerdos multilaterales y los mecanismos de cooperación relacionados a la diplomacia ambiental en las Islas Galápagos identificado sus fortalezas, debilidades y la capacidad de cumplimiento con sus obligaciones de manera eficiente y equilibrada dentro del territorio. Por ello, se presenta una metodología cualitativa de tipo exploratorio, descriptivo y explicativo, utilizando revisión documental, entrevistas semiestructuradas a actores clave y análisis temático de contenido. Los resultados revelan una significativa brecha entre los compromisos asumidos por Ecuador en el plano internacional y su aplicación concreta en Galápagos. Si bien se identifican avances normativos y diplomáticos, como el canje de deuda por naturaleza y la expansión de reservas marinas, persisten desafíos estructurales relacionados con la articulación interinstitucional, el financiamiento, la participación comunitaria y la diplomacia ambiental con enfoque territorial. La investigación concluye que, para lograr una gestión ambiental efectiva en las islas, es necesario integrar los acuerdos internacionales con planes locales, fortalecer las capacidades técnicas y comunitarias, y consolidar una diplomacia ambiental estratégica desde el territorio. Galápagos representa un laboratorio ideal para proyectar una política ambiental innovadora, siempre que se garantice una gobernanza participativa, adaptativa y coherente con sus condiciones ecológicas y sociales.

Palabras claves: Diplomacia ambiental, acuerdos multilaterales, conservación, biodiversidad, Galápagos.

ABSTRACT

This study focused on analyzing the impact of international policies, multilateral agreements, and cooperation mechanisms related to environmental diplomacy in the Galapagos Islands, identifying their strengths, weaknesses, and capacity to fulfill their obligations in an efficient and balanced manner within the territory. To this end, a qualitative, exploratory, descriptive, and explanatory methodology was used, involving document review, semi-structured interviews with key actors, and thematic content analysis. The results reveal a significant gap between Ecuador's international commitments and their concrete application in the Galapagos. While regulatory and diplomatic advances have been identified, such as debt-for-nature swaps and the expansion of marine reserves, structural challenges remain related to inter-institutional coordination, financing, community participation, and territorially focused environmental diplomacy. The research concludes that, in order to achieve effective environmental management on the islands, it is necessary to integrate international agreements with local plans, strengthen technical and community capacities, and consolidate strategic environmental diplomacy from the territory. The Galápagos Islands represent an ideal laboratory for developing innovative environmental policy, provided that participatory, adaptive governance consistent with their ecological and social conditions is guaranteed.

Keywords: Environmental diplomacy, multilateral agreements, conservation, biodiversity, Galápagos Islands.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
Contexto histórico social del objeto de estudio.....	1
Objetivos de investigación	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos.....	8
Justificación.....	9
MARCO TEÓRICO.....	11
Diplomacia ambiental	11
Objetivos de diplomacia ambiental	12
Elementos de diplomacia ambiental.....	13
Características de diplomacia ambiental	13
Desarrollo sostenible	15
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	16
Política internacional.....	18
Acuerdos multilaterales	22
Canje de deuda por naturaleza	25
El canje de deuda y la protección de Galápagos.....	25
Teorías asociadas al estudio.....	28
Teoría de la Gobernanza Ambiental Global	28
Teoría del Régimen Internacional	29
Teoría de la Justicia Ambiental.....	31
METODOLOGÍA	33
RESULTADOS.....	36
Análisis de las entrevistas	36
Análisis de la revisión documental.....	41
Discusión	46
Conclusiones	49
Recomendaciones	50
Bibliografía	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tipo de acuerdos multilaterales.....	23
Tabla 2 Beneficios y limitaciones del canje en Galápagos	26
Tabla 3 Técnicas e instrumentos de investigación	34
Tabla 4 Matriz de hallazgos principales de los entrevistados	37
Tabla 5 Matriz de hallazgos según dimensiones de la entrevista desarrollada.....	40
Tabla 6 Matriz de hallazgos de estudios seleccionados en la revisión documental. Parte 1.....	42
Tabla 7 Matriz de hallazgos de estudios seleccionados en la revisión documental. Parte 2	43
Tabla 8 Matriz de hallazgos de estudios seleccionados en la revisión documental. Parte 3	44

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Objetivos principales de la diplomacia ambiental</i>	12
Figura 2 <i>Elementos que componen la diplomacia ambiental</i>	13
Figura 3 <i>Características de la diplomacia ambiental</i>	14
Figura 4 <i>Hechos históricos de la transición del contexto de desarrollo sostenible</i>	15
Figura 5 <i>ODS descritos en cada área temática de la Agenda 2030</i>	18
Figura 6 <i>Características de la política internacional</i>	20
Figura 7 <i>Tipos o enfoques de política internacional</i>	21
Figura 8 <i>Diagrama PRISMA</i>	41

INTRODUCCIÓN

El Archipiélago de Galápagos constituye un espacio estratégico de alta prioridad ecológica y geopolítica, donde convergen intereses locales, nacionales e internacionales. A pesar de su reconocimiento como Patrimonio Natural de la Humanidad, el frágil equilibrio de su biodiversidad enfrenta múltiples amenazas como la pesca ilegal, el turismo intensivo, la contaminación y el cambio climático. Esta situación evidencia una brecha crítica entre los compromisos internacionales adquiridos por Ecuador en materia ambiental y su implementación efectiva en el territorio insular.

En este contexto, surge la necesidad de analizar cómo influyen las políticas internacionales, los acuerdos multilaterales y la diplomacia ambiental en la conservación de la biodiversidad galapagueña. La investigación se centra en comprender la eficacia de estos mecanismos globales cuando se trasladan al ámbito local, así como en identificar las limitaciones institucionales, técnicas y políticas que obstaculizan su cumplimiento.

El objeto de estudio se orienta a la gestión ambiental en Galápagos bajo el enfoque de la cooperación internacional, con el propósito de evaluar su impacto real y proponer estrategias integradas que fortalezcan la gobernanza territorial, la participación comunitaria y el cumplimiento de los compromisos multilaterales. Dado el carácter insular y emblemático de Galápagos, el estudio adquiere pertinencia no solo para Ecuador, sino también para los marcos de conservación globales.

El presente trabajo contribuye al análisis crítico del multilateralismo ambiental y a la identificación de oportunidades para una diplomacia ambiental más activa, inclusiva y contextualizada. Asimismo, propone líneas de acción orientadas a generar impactos sociales, ecológicos y diplomáticos sostenibles, consolidando el papel de Ecuador como un actor comprometido con la protección del patrimonio natural global.

Contexto histórico social del objeto de estudio

Ecuador, situado en la región noroccidental de América del Sur, es un país caracterizado por su diversidad biológica y geográfica. Su territorio abarca ecosistemas que van desde la Amazonía hasta la zona costera y la región interandina, incluyendo un conjunto

insular de relevancia mundial: el Archipiélago de Galápagos. Este conjunto de islas volcánicas, ubicado a aproximadamente 1.096 kilómetros del continente, constituye una de las reservas naturales más singulares del planeta y es considerado un laboratorio vivo de evolución biológica. Las Galápagos representan no solo un espacio de riqueza ecológica, sino también un escenario donde confluyen intereses nacionales, globales y científicos (Picón, 2024).

Históricamente, el archipiélago ha estado en constante interacción con procesos migratorios, económicos y ambientales que han configurado su estructura social. Ramos (2022) documenta cómo el modelo habitacional y las formas de vida adoptadas en Galápagos han sido marcadas por influencias externas, como la migración noruega durante el siglo XX, que trajo consigo nuevas dinámicas de apropiación del territorio y construcción cultural. Esta mezcla de elementos foráneos con lo autóctono dio lugar a una identidad social insular única, en donde las relaciones con el mar y el entorno natural se convierten en elementos definitorios del habitar galapagueño.

En la actualidad, las islas enfrentan una presión social y ecológica producto del incremento poblacional, la actividad turística intensiva y las amenazas ambientales. Estos elementos han transformado la estructura comunitaria local, generando tensiones entre las necesidades del desarrollo económico y las exigencias de conservación ambiental. La creciente urbanización, junto con las políticas nacionales de descentralización y desarrollo, ha demandado una mayor intervención del Estado y de la cooperación internacional en la regulación del uso del espacio y los recursos naturales (González et al., 2024).

Desde una perspectiva internacional, Galápagos se ha consolidado como un territorio estratégico en la agenda ambiental global. La necesidad de preservar sus frágiles ecosistemas ha impulsado el involucramiento de organismos multilaterales, científicos y diplomáticos. Sin embargo, este reconocimiento también ha expuesto a las islas a complejas problemáticas, como el tráfico marítimo internacional y la pesca ilegal en sus zonas económicas exclusivas. El caso del buque chino Fu Yuan Yu Leng 999, capturado en 2017 dentro de la reserva marina de Galápagos con especies protegidas a bordo, evidenció las

vulnerabilidades jurídicas y operativas del país para salvaguardar sus recursos marítimos. Este incidente subrayó la necesidad de aplicar con mayor firmeza los principios de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) en la jurisdicción marítima ecuatoriana (Sánchez & Duchi, 2025).

Así mismo, Galápagos cuenta con la presencia de condiciones oceánicas adversas destacándose los oleajes intensos y aumento del nivel del mar, que afectan directamente a la infraestructura costera y biodiversidad, situación que impulsa la relevancia de contar con una política ambiental que no solo sea técnica y jurídica, sino también diplomática, participativa y cooperativa (Jácome, 2022).

Bajo lo descrito, el contexto histórico social de Galápagos está marcado por una evolución compleja que entrelaza dinámicas sociales, migratorias y económicas, con retos ambientales y geopolíticos. Las Islas se han convertido en un punto de convergencia entre lo local y lo global, donde las relaciones internacionales particularmente a través de la diplomacia ambiental y los acuerdos multilaterales se proyectan como herramientas clave para asegurar su sostenibilidad futura.

Antecedentes

El análisis de las políticas internacionales y la diplomacia ambiental aplicadas en las Islas Galápagos no puede estar desligado de una revisión crítica de las investigaciones previas que han abordado aspectos clave sobre conservación de la biodiversidad y el cambio climático en Galápagos.

En primer lugar, el estudio de Loja (2024) examina el papel del financiamiento climático en Ecuador, específicamente los recursos canalizados por el Banco Mundial entre 2018 y 2022; ofreciendo una mirada crítica a la economía política que subyace en la asignación y uso de fondos destinados a la adaptación y mitigación del cambio climático. Por lo cual se evidenció cómo Ecuador ha buscado fortalecer su perfil internacional como receptor de cooperación financiera climática, integrándose activamente a marcos globales como el Acuerdo de París. Dicha participación responde tanto a una necesidad estructural de recursos como al reconocimiento de que, al ser un país megadiverso y vulnerable, puede y debe

ejercer liderazgo en la protección ambiental. Así, Ecuador asume compromisos multilaterales no solo por razones éticas o ambientales, sino también por una lógica estratégica que busca mejorar sus capacidades técnicas, institucionales y de financiamiento para responder a la crisis climática.

En el caso de Caicedo (2023) explora cómo instrumentos de gobernanza ambiental como los Fondos de Agua pueden servir para la adaptación al cambio climático en contextos insulares, tomando como caso de estudio la isla Santa Cruz, demostrándose que pese a los marcos internacionales y las iniciativas nacionales, la implementación efectiva de medidas de adaptación requiere de una participación activa de actores locales y de mecanismos sostenibles de financiamiento. Este hallazgo refuerza la idea de que la diplomacia ambiental no puede quedarse en el plano de los acuerdos internacionales, sino que debe traducirse en acciones concretas con enfoque territorial y comunitario.

Por su parte, Ramos (2025) se aproxima desde la ecología política a las dinámicas sociales, económicas y ambientales que configuran la pesca artesanal en la isla Santa Cruz. Su investigación revela tensiones persistentes entre las políticas de conservación y las formas tradicionales de subsistencia local. Esta mirada crítica permite entender que los marcos normativos internacionales pueden entrar en conflicto con las prácticas sociales históricas, especialmente cuando las decisiones se toman de forma centralizada o sin una debida consulta a las comunidades afectadas. En sí se propone una visión más integrada de la gobernanza marina que articule los compromisos globales con las necesidades y saberes locales.

Robles (2022) analiza la evolución de las políticas públicas orientadas a la protección de la biodiversidad en Galápagos desde el año 2008, resaltando el papel de las reformas constitucionales del 2008 y la progresiva incorporación de los derechos de la naturaleza en el ordenamiento jurídico nacional como un parteaguas para la acción ambiental del Estado. Asimismo, identifica una serie de desafíos persistentes en la implementación efectiva de las políticas, como la fragmentación institucional, la insuficiente articulación entre niveles de gobierno y la débil fiscalización de las actividades que amenazan la biodiversidad. DE tal

manera, que se contribuye a comprender el marco jurídico que regula la conservación en las islas y su alineación con los tratados internacionales ratificados por el país.

Dentro de estos marcos internacionales, destaca el Acuerdo de París, instrumento clave para la lucha global contra el cambio climático. Ecuador participa activamente en este tratado como parte de su compromiso con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Su adhesión obedece a varios factores: por un lado, la vulnerabilidad del país frente a los impactos climáticos, y por otro, su potencial de liderazgo regional en temas de conservación y biodiversidad. A través del Acuerdo de París, Ecuador ha asumido compromisos de reducción de emisiones, fortalecimiento de la resiliencia climática y protección de ecosistemas estratégicos como las Islas Galápagos (NACIONES UNIDAS, 2015).

Además, el país forma parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y del Marco Mundial de la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal, acuerdos que promueven objetivos concretos como la conservación del 30% del territorio terrestre y marino para 2030. Estos tratados han sido adoptados por Ecuador no solo como una obligación internacional, sino también como una estrategia para captar financiamiento, acceder a tecnología y generar cooperación multilateral en la protección de ecosistemas frágiles (Organización de las Naciones Unidas, 2022). Mientras que los ODS integran metas transversales sobre vida submarina y ecosistemas terrestres, constituyéndose en el marco de referencia para los esfuerzos ecuatorianos por proteger territorios vulnerables como Galápagos.

Pese a los esfuerzos y avances descritos, persiste una brecha en la articulación entre las iniciativas diplomáticas internacionales, los marcos legales nacionales y las capacidades de implementación a nivel territorial.

Planteamiento del Problema.

Las Islas Galápagos, ubicada en el Océano Pacífico y siendo parte de Ecuador, es uno de los ecosistemas más valiosos por su biodiversidad y su importancia dentro del medio ambiente, a pesar de que la UNESCO lo nombro como Patrimonio Natural de la Humanidad en 1978, enfrenta una presión ambiental sin precedentes, por lo cual esta situación requiere

de un análisis importante de las políticas internacionales, los acuerdos multilaterales y la diplomacia ambiental. El principal problema se quiere abordar es la brecha que existe entre el marco normativo ambiental global y su uso específico en el contexto Galapagueño.

El factor más importante es asegurar la conservación sostenible de la biodiversidad perteneciente al archipiélago frente a amenazas latentes como el cambio climático, la pesca ilegal, el rústico masivo, la contaminación plástica y la introducción de especies invasoras que amenazan con sus ecosistemas (MAATE, 2023; UNESCO, 2022). Si bien se han implementado normativas y regulaciones al nivel nacional y se cuenta con áreas designadas como protegidas como en el caso de Galápagos, esto no ha sido suficiente para contrarrestar los efectos de las amenazas presentes en la región insular. Es por esto, que es de suma importancia fortalecer los mecanismos de implementación de políticas y tratados internacionales, que, aunque existen y estén dentro de ellos, aún no se han logrado ejecutar de una manera que pueda evidenciarse en acciones locales eficaces y sostenibles.

Un escenario propicio implicaría una articulación efectiva entre los tratados ambientales internacionales que Ecuador está implicado y su ejecución operativa por los entes rectores de Galápagos, con resultados tangibles como la reducción del impacto sobre los ecosistemas, el fortalecimiento institucional y comunitario como agentes adicionales de la implementación de estas políticas, y la consolidación de una gobernanza ambiental inclusiva y adaptativa. Para alcanzar este escenario, es necesario superar diversas brechas como limitaciones en capacidades técnicas locales, falta de financiamiento, poco interés de involucrarse entre instituciones, y poca exposición diplomática de Galápagos como territorio preeminente en la cooperación internacional ambiental (WWF Ecuador, 2021; PNUD, 2021).

En el país, se han incorporado planes como la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el Plan de Acción de Cambio Climático, que incluyen políticas para Galápagos. Aunque, su ejecución enfrenta barreras institucionales y estructurales. Dado es el caso de una gestión fragmentada entre autoridades nacionales, locales y científicas ha dificultado la eficacia de la implementación de dichas políticas y planes ambientales. Además, el involucramiento de la

comunidad y el ánimo de cooperación aún son débiles, a pesar de ser fundamentales para una preservación integral (MAATE, 2023).

En cuanto a la diplomacia ambiental, Ecuador ha sido parte de muchos esfuerzos para poder identificar problemas sobre la protección del océano y también la reducción del carbono, en el 2022 participo como un ejemplo positivo de cooperación internacional entre Costa Rica, Colombia y Panamá en cuanto a la expansión de la Reserva Marina , de todos modos tales iniciativas siguen siendo puntuales aún carecen de un marco estructurado de diplomacia ambiental en regiones insulares que aporten a alianzas duraderas , financiamiento climático o incluso al acceso a la tecnología y el conocimiento científico para Galápagos.

Galápagos por lo que representa a nivel internacional y por su riqueza natural puede convertirse en un laboratorio idóneo para la implementación de una política global exitosa, siempre y cuando exista una verdadera voluntad política, diplomacia ambiental activa y una ciudadanía dispuesta a proteger su territorio. Bajo lo descrito, surge como pregunta de investigación: ¿Cómo influyen las políticas internacionales, los acuerdos multilaterales y la colaboración global en la gestión ambiental y en la conservación efectiva de la biodiversidad en las Islas Galápagos?

Para los resultados esperados en esta investigación , como primer lugar se tratara de determinar en detalle cómo se implementó la política internacional en Galápagos analizando su eficiencia y a su vez sus limitaciones , en segundo lugar el evaluar el papel de la diplomacia ambiental en el campo de apoyo del archipiélago en el espacio multilateral y por último pero no menos importante se propondrá estrategias para mejorar las relaciones entre las misiones globales y las necesidades locales , desde un punto de vista hacia una gestión adaptativa , la justicia ambiental y a su vez la participación comunitaria.

Para poder cumplir con estos objetivos, la metodología estará conformada por una revisión documental de los acuerdos internacionales que Ecuador ha firmado en recientes años, así como el análisis de políticas públicas, planes regionales y estrategias de preservación ejecutadas en Galápagos. Adicional, se empleará una metodología cualitativa basada en análisis de casos similares al del Archipiélago, entrevistas semiestructuradas a

funcionarios involucrados en la ejecución e implementación de estos tratados internacionales, tales como funcionarios de las instituciones gubernamentales correspondientes y representantes de organizaciones locales; sumado a esto un análisis de contenido de informes institucionales y reportes técnicos de dominio público. Este enfoque permitirá construir una perspectiva integral de los avances, brechas y oportunidades en la ejecución de políticas derivadas de tratados internacionales en lugares con un carácter legal particular como lo es Galápagos que es parte de un régimen especial.

Así mismo se plantea un enfoque interdisciplinario que integrara herramientas del derecho ambiental internacional, las ciencias políticas, la ecología y gestión territorial debido a que es importante comprender la complejidad del problema, porque no solo depende de las soluciones técnicas o científica, sino que también de los procesos políticos, diplomáticos y sociales que configuran a las actividades institucionales y sociales dentro del territorio. En resumen, el principal problema no es la política o los contratos sino una capacidad limitada para implementarse de manera efectiva en el contexto de las regiones que tienen un ecosistema frágil.

Galápagos por lo que representa a nivel internacional y por su riqueza natural puede convertirse en un laboratorio para implementar una política global exitosa, siempre y cuando exista una verdadera voluntad política, una diplomacia ambiental activa y una ciudadanía dispuesta a proteger su territorio.

Objetivos de investigación

Objetivo general

Analizar el impacto de las políticas internacionales, los acuerdos multilaterales y los mecanismos de cooperación relacionados a la diplomacia ambiental en las Islas Galápagos identificado sus fortalezas, debilidades y la capacidad de cumplimiento con sus obligaciones de manera eficiente y equilibrada dentro del territorio.

Objetivos específicos

- Explicar cómo Ecuador ha sido participe de los acuerdos multilaterales relacionados con la biodiversidad y el cambio climático en los últimos años.
- Identificar los principales actores tanto nacionales como internacionales que son participes en la gestión ambiental de las islas Galápagos, así como los métodos de cooperación que se emplean para la conservación del archipiélago.
- Examinar las fortalezas, debilidades y oportunidades del modelo actual de gobernanza ambiental en las Islas Galápagos con el objetivo de disponer estrategias de mejora en el ámbito de la cooperación internacional promoviendo la sostenibilidad ecológica del área y fortalecimiento de la diplomacia ambiental en Ecuador por medio de las relaciones internacionales y las necesidades del territorio Galapagueño.

Justificación

La investigación sobre las políticas internacionales, los acuerdos multilaterales y la diplomacia ambiental vinculados a la conservación de la biodiversidad y la respuesta al cambio climático en las Islas Galápagos resulta necesaria debido a la creciente presión ecológica y geopolítica que enfrenta este territorio insular. Las Galápagos, reconocidas mundialmente por su valor ecológico, constituyen un espacio crítico donde se manifiestan tensiones entre los compromisos internacionales adquiridos por Ecuador y la implementación local de estos marcos normativos. Por ello, es fundamental estudiar esta problemática desde una perspectiva que articule lo global con lo territorial.

Desde el plano teórico, este trabajo busca enriquecer el conocimiento en el campo de las relaciones internacionales, especialmente en lo que respecta a la diplomacia ambiental como instrumento de cooperación global para la protección de ecosistemas estratégicos. Al analizar el rol de Ecuador en acuerdos como el Acuerdo de París, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Marco Mundial de la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal, se

propone generar una comprensión más profunda sobre cómo estos marcos se traducen (o no) en acciones efectivas dentro de territorios vulnerables. Esta perspectiva permitirá ampliar el debate académico sobre la eficacia del multilateralismo ambiental y su impacto en los países del Sur Global.

En cuanto al aporte metodológico, el estudio se basa en un enfoque interdisciplinario que combina el análisis documental, el estudio de políticas públicas, y entrevistas cualitativas dirigidas a actores institucionales y locales involucrados en la gestión ambiental del archipiélago. Esta combinación de herramientas permite abordar la complejidad del objeto de estudio desde diversas escalas y dimensiones, contribuyendo a perfeccionar metodologías de investigación aplicables a contextos similares en América Latina, especialmente en regiones insulares o protegidas.

Desde una dimensión práctica, la investigación aspira a contribuir con propuestas concretas para mejorar la implementación de los compromisos internacionales en Galápagos. Esto incluye identificar vacíos en la gobernanza actual, debilidades institucionales, y oportunidades de articulación entre los niveles nacional, local e internacional. Los resultados esperados podrán servir como insumos para el diseño de estrategias más efectivas de cooperación ambiental, fortalecimiento de capacidades locales y mejora en la coordinación entre actores públicos, privados y comunitarios. Así, se pretende generar conocimiento útil para tomadores de decisiones, organismos de cooperación y organizaciones ambientales que intervienen en la región.

En definitiva, el presente estudio responde a la necesidad de comprender y transformar los mecanismos mediante los cuales los compromisos ambientales globales se materializan en acciones reales dentro de territorios de alta vulnerabilidad ecológica. La motivación central radica en aportar soluciones integrales y contextualizadas que fortalezcan el rol de Ecuador como actor comprometido con la sostenibilidad global, al tiempo que se protege de forma efectiva uno de los patrimonios naturales más emblemáticos del planeta.

MARCO TEÓRICO

Diplomacia ambiental

La diplomacia puede entenderse como el conjunto de prácticas, normas e instituciones a través de las cuales los Estados, organizaciones internacionales y actores no estatales interactúan con el fin de resolver conflictos, representar intereses y construir consensos en el plano internacional (González, 2023). Tradicionalmente, la diplomacia ha sido concebida como un mecanismo de negociación entre Estados que persigue fines de seguridad, comercio y cooperación multilateral. No obstante, esta ha evolucionado hacia nuevos campos temáticos, incorporando progresivamente problemáticas de carácter ambiental, sanitario, tecnológico y cultural.

Según De Almeida (2023), la diplomacia en el contexto latinoamericano reciente se ha visto influenciada por agendas transversales que articulan temas de justicia social, sostenibilidad y defensa de la soberanía. Estas dinámicas han propiciado una reinterpretación del papel del Estado en foros multilaterales, reconociendo la necesidad de una diplomacia más participativa, interseccional y orientada al desarrollo.

La diplomacia ambiental puede definirse como el conjunto de estrategias, acciones y negociaciones llevadas a cabo por los Estados y actores internacionales para abordar problemas ambientales transnacionales mediante mecanismos de cooperación, gobernanza global y legislación internacional (Escobedo & Velázquez, 2025). Esta modalidad diplomática responde a la necesidad de enfrentar amenazas ambientales que trascienden fronteras, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y el tráfico de especies.

Para Taipe (2023) se constituye como una manifestación de la simbiosis entre política exterior y sostenibilidad, donde los Estados articulan sus intereses ambientales con objetivos de desarrollo. En este sentido, se proyecta no solo como una herramienta de representación internacional, sino como un mecanismo para garantizar el equilibrio entre explotación racional de recursos, equidad intergeneracional y cumplimiento de compromisos multilaterales.

Desde una perspectiva crítica, Moura et al. (2022) sostienen que también debe entenderse como una forma de ejercer gobernanza global desde una óptica jurídica inclusiva,

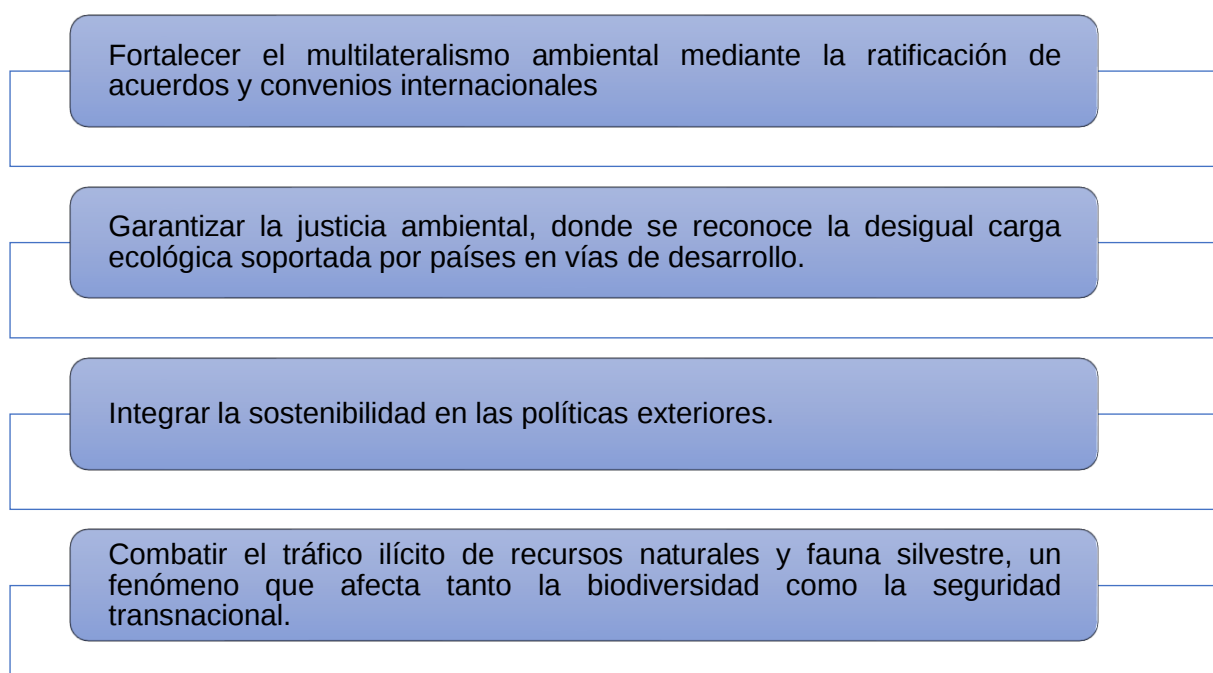
donde se reconozca la asimetría de responsabilidades. A su vez, destacan que su objetivo se centra en la construcción de consensos internacionales para una eficiente cooperación mientras se mitigue los desafíos medioambientales a nivel global, tales como: cambio climático, la deforestación o la contaminación de océanos.

Objetivos de diplomacia ambiental

De igual manera, Taïpe (2023), Moretton et al. (2024) , Escobedo y Velázquez (2025) describen que parte de los objetivos de la diplomacia ambiental se enfocan en la defensa de los intereses ecológicos nacionales en escenarios multilaterales, y la integración de la sostenibilidad en las agendas de política exterior. Además, busca impulsar acuerdos vinculantes sobre cambio climático, biodiversidad, recursos hídricos y otras problemáticas ambientales transfronterizas, fortaleciendo la gobernanza ambiental global y regional. En sí, se enfoca a visibilizar las injusticias ambientales históricas y promover una transición ecológica equitativa, justa y soberana. A continuación, se detalla los objetivos principales de la diplomacia ambiental.

Figura 1

Objetivos principales de la diplomacia ambiental



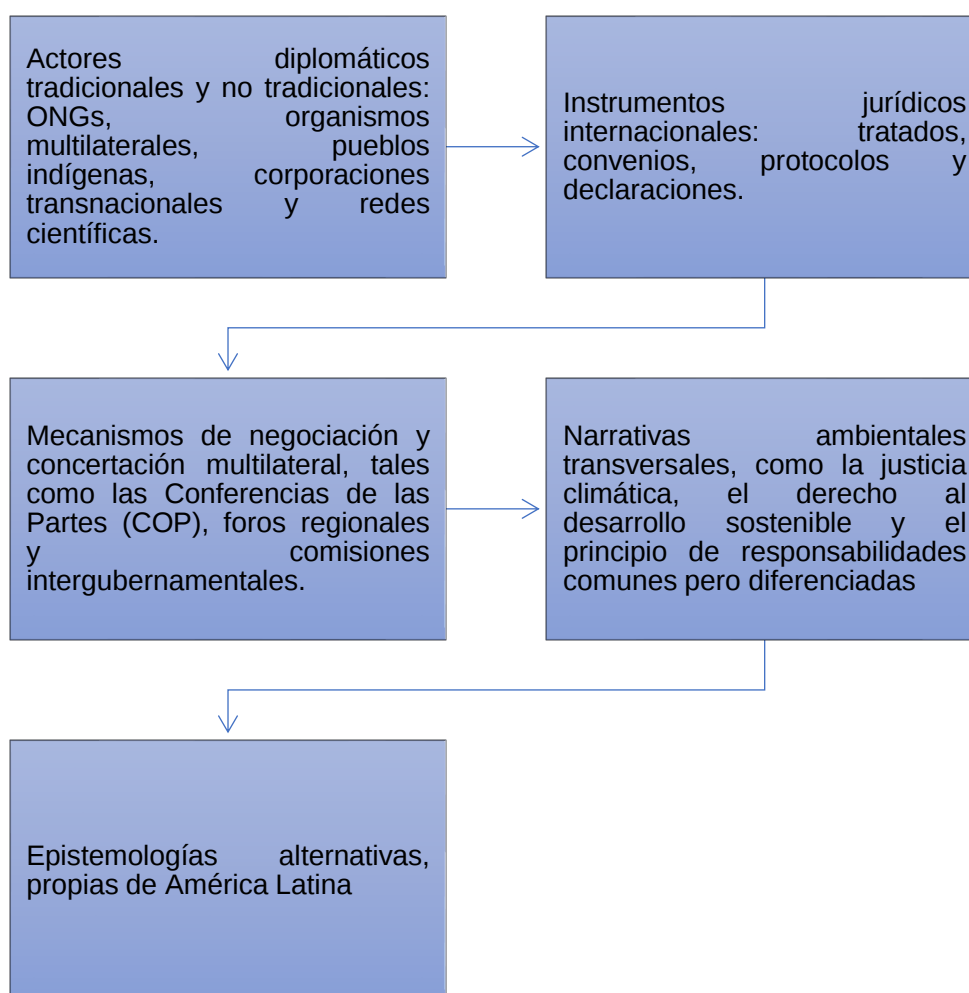
Nota. Adaptado de Taïpe (2023), Moretton et al. (2024) , Escobedo y Velázquez (2025)

Elementos de diplomacia ambiental

Por otra parte, Bernal et al. (2023) destaca la intervención de elementos que conforman la diplomacia ambiental, reconociéndolos como herramientas de monitoreo ambiental, transferencia tecnológica sostenible y la construcción de alianzas transversales entre gobiernos, sociedad civil y sector privado para afrontar desafíos comunes como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la gestión de recursos hídricos. Por consiguiente, se detalla algunos elementos que describen diversos autores:

Figura 2

Elementos que componen la diplomacia ambiental



Nota. Adaptado de Moura et al. (2024), Bernal et al. (2023), Vasconcelos et al. (2022)

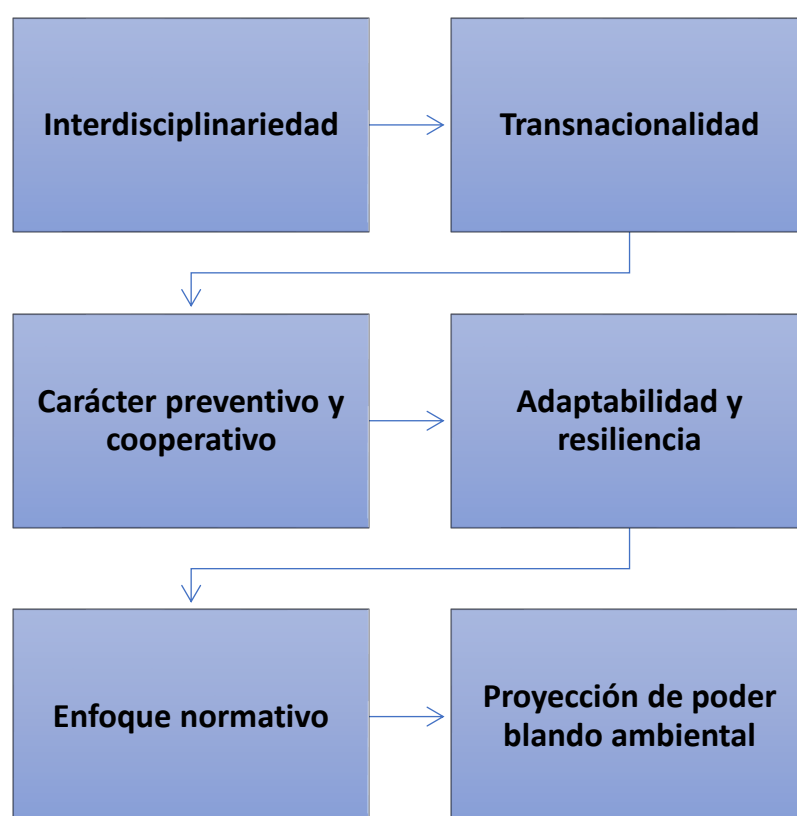
Características de diplomacia ambiental

La diplomacia ambiental se distingue por su carácter colaborativo y multilateral, al

centrarse en la gestión compartida de problemas ecológicos globales que exigen respuestas conjuntas entre Estados y diversos actores internacionales. Se fundamenta en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, lo cual reconoce la desigualdad histórica en la contribución al deterioro ambiental y promueve un reparto justo de las obligaciones (Taípe Paredes, 2023). Esta forma de diplomacia incorpora, además, un enfoque interdisciplinario, articulando dimensiones científicas, jurídicas, políticas y éticas en la construcción de consensos sobre sostenibilidad. En contextos del Sur Global, como el caso de Perú o Gabón, esta diplomacia asume una dimensión estratégica, al enlazar la protección del entorno con la soberanía nacional, el reconocimiento de derechos territoriales y la defensa frente a modelos extractivos impuestos desde el exterior (Pohang, 2024).

Figura 3

Características de la diplomacia ambiental



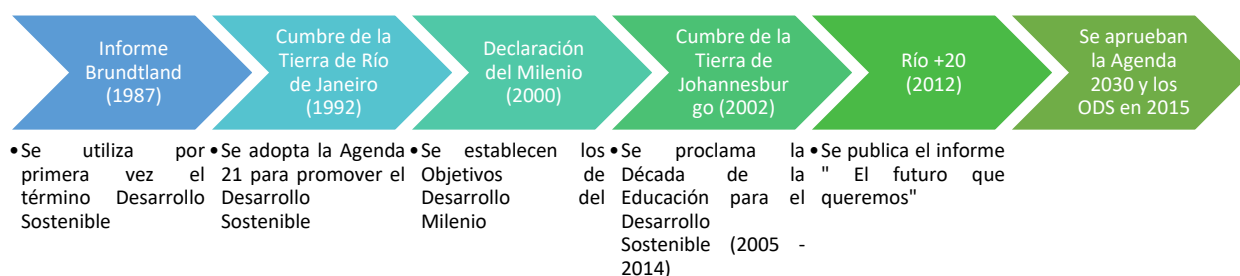
Nota. Adaptado de Moura et al. (2024), Taípe (2023), Pohang, (2024)

Desarrollo sostenible

El concepto de desarrollo sostenible parte de la creciente preocupación por el deterioro ambiental y desigualdad social que emergieron con fuerza durante la segunda mitad del siglo XX. Desde entonces, y junto con el informe Brundtland en 1987, publicado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, toma mayor relevancia e interés internacional. Sin embargo, su evolución ha estado marcada por debates sobre la operatividad del término y su aplicabilidad real en contextos locales; partiendo de ser una noción abstracta hacia un marco de acción que intenta equilibrar las dimensiones económica, social y ambiental. A pesar de sus limitaciones conceptuales, ha ganado legitimidad como un enfoque integral para enfrentar las crisis sistémicas del siglo XXI (Tapia, 2020). A continuación, se representa en la figura 4, los hitos históricos más relevantes sobre la transición hacia un mundo focalizado en el desarrollo sostenible.

Figura 4

Hechos históricos de la transición del contexto de desarrollo sostenible



Nota. Tomado de García et al. (2020), p. 27.

En América Latina, la idea de desarrollo sostenible ha sido reinterpretada desde las particularidades culturales, políticas y territoriales. Tal como Guillén et al. (2020) destacan que el enfoque ha girado en torno a la preservación del medio ambiente como eje fundamental, incorporando saberes ancestrales y comunitarios en las políticas públicas. Esta contextualización ha permitido que el desarrollo sostenible no se entienda únicamente como

una estrategia global, sino como una práctica situada que busca armonía entre el entorno natural y las condiciones sociales locales.

De igual manera Noboa et al. (2021) amplían la noción al incorporar elementos como la equidad, la resiliencia social y la gobernanza local, entendiendo el desarrollo sostenible como un proceso de reconfiguración del territorio desde la interacción entre las capacidades sociales y ecológicas. Así, se consolida una visión que, más allá del equilibrio entre crecimiento y medio ambiente, busca generar transformaciones estructurales que fortalezcan el bienestar colectivo y la justicia intergeneracional. Ante lo expuesto, Reyers et al. (2022) conciben el desarrollo sostenible como un proceso transformador que depende de la resiliencia sistémica, es decir, de la capacidad de las sociedades y ecosistemas para adaptarse, aprender y reorganizarse frente a crisis y perturbaciones, manteniendo los objetivos de equidad y sostenibilidad a largo plazo.

En los territorios rurales y aislados, el desarrollo sostenible debe considerar tanto la fragilidad ecológica como la identidad cultural de las comunidades locales. Guerra (2020) argumenta que en espacios insulares, donde los recursos naturales son limitados y la presión turística puede generar impactos adversos, es fundamental estructurar modelos de ordenación territorial que integren la sostenibilidad ambiental con oportunidades socioeconómicas. En este sentido, destaca que el turismo de paisaje, bien gestionado, puede convertirse en una herramienta clave para el desarrollo sostenible rural, siempre que se oriente hacia el respeto por el entorno, la cultura local y la participación comunitaria en la toma de decisiones.

Desde una perspectiva productiva e innovadora, Yin et al. (2022) afirman que el desarrollo sostenible en el ámbito rural requiere sistemas de innovación que impulsen la revitalización de las comunidades. La sostenibilidad no debe verse únicamente desde lo ambiental, sino también como la capacidad de generar bienestar económico mediante modelos de gobernanza participativa, integración tecnológica e impulso a los saberes tradicionales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) surgen como resultado de una evolución histórica que inicia con la Declaración del Milenio en el año 2000, donde los países miembros de las Naciones Unidas adoptaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con una vigencia hasta 2015. Al finalizar ese periodo, se evidenció la necesidad de un marco más integral y universal que abarcara no solo el desarrollo humano, sino también el equilibrio ambiental y la sostenibilidad económica. En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 como un compromiso global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar prosperidad para todos como parte de un pacto intra e intergeneracional (Gómez, 2022).

Este proceso fue el resultado de negociaciones multilaterales amplias, con la participación de gobiernos, sociedad civil, academia y sector privado, dando lugar a un enfoque más inclusivo, holístico y estructurado para enfrentar los grandes retos del siglo XXI (García et al., 2020); donde la Agenda 2030 estableció una hoja de ruta global centrada en el equilibrio entre los ámbitos económico, social y ambiental, reconociendo la interdependencia entre ellos. De tal manera, los ODS se conciben como un marco integral de acción global compuesto por 17 objetivos, que se desglosan en 169 metas y más de 230 indicadores destinados a monitorear su implementación a nivel mundial (García et al., 2022).

Cada objetivo representa un aspecto clave del desarrollo humano y planetario, desde la erradicación de la pobreza hasta la promoción de energías limpias, salud, educación, igualdad y justicia climática. Wu et al. (Wu & Fu) advierten que estos objetivos no siempre avanzan de forma sincronizada, y que existen tensiones y disociaciones entre algunos de ellos, lo cual exige estrategias de reacoplamiento que aseguren la coherencia y efectividad del proceso sostenible. A pesar de estas complejidades, los ODS constituyen una herramienta fundamental para orientar políticas públicas, estrategias locales y esfuerzos de cooperación internacional hacia un futuro más justo y resiliente. Evidenciándose así una interrelación entre las cinco áreas temáticas de la Agenda 2030 y ODS, tal como se observa en la figura 4.

Figura 5

ODS descritos en cada área temática de la Agenda 2030



Nota. Tomado de García et al. (2020), p. 32.

Política internacional

La política internacional es el campo del conocimiento que estudia las interacciones, estrategias y decisiones que adoptan los Estados y otros actores del sistema internacional en función de sus intereses y en el marco de un entorno anárquico, es decir, sin una autoridad supranacional coercitiva, constituyendo así, un instrumento clave para entender el comportamiento de los países en contextos globales, tales como: comercio, seguridad, derechos humanos y, lo más reciente, la cooperación ambiental. En sí, rige una combinación de aspectos estructurales y coyunturales, entre los cuales el poder, diplomacia, soberanía y cooperación bajo una dinámica de las relaciones globales. A través de teorías conocidas como realismo, liberalismo o constructivismo se explican las motivaciones que impulsan la toma de decisiones a nivel internacional, incluyendo la defensa de los intereses nacionales, la búsqueda de alianzas estratégicas o la promoción de bienes públicos globales (Jordán, 2022).

Bajo una interdependencia creciente, la política internacional se ha transformado por la inclusión de nuevas agendas, actores y mecanismos de gobernanza; esto recientemente a

la presencia de amenazas transnacionales como cambio climático, migración forzada o pandemias que han impulsado repensar en los marcos tradicionales de la política exterior. En esa misma línea, Gissi et al. (2021) ponen en contexto el desarrollo de acciones estratégicas sobre cooperación regional en el grupo Cono Sur para el afrontamiento de la situación de migración de venezolanos, convirtiendo el desarrollo de políticas más flexibles, institucionalizadas u orientadas a la gestión colectiva. En definitiva, se describe que la política internacional interactúa e integra elementos tradicionales como convenios bilaterales y multilaterales bajo un sistema emergente de gobierno transnacional, siendo principales participantes los organismos intergubernamentales.

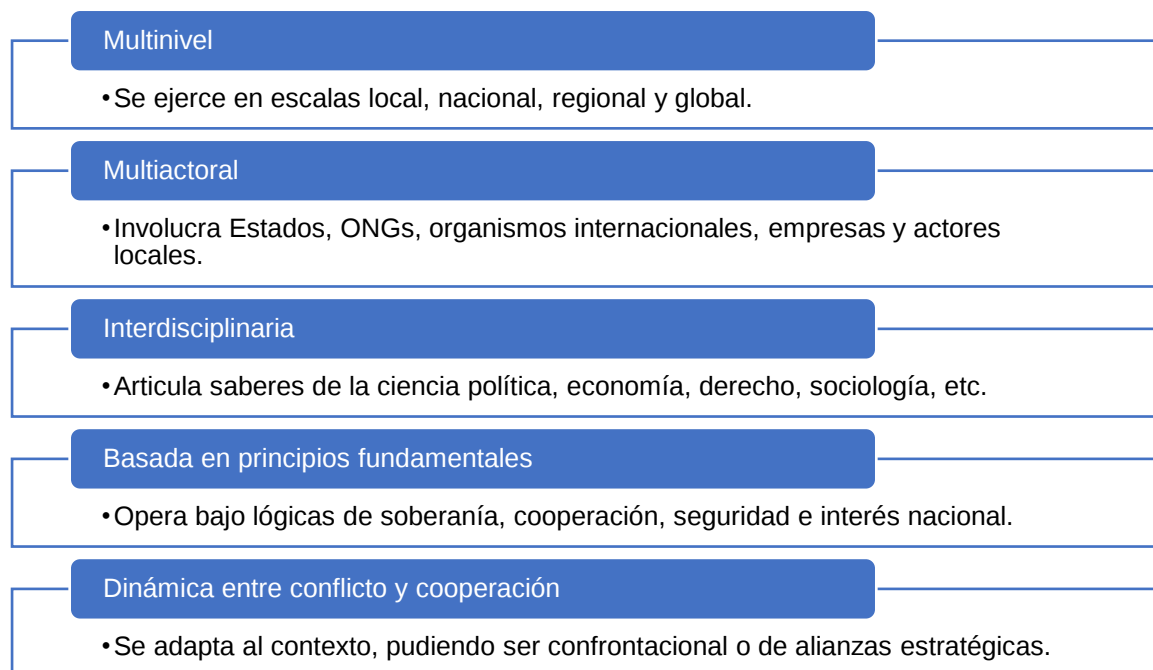
Se describen una serie de objetivos basados en la acción estratégica de cada país, estado o participante internacional. Sin embargo, se concentra en brindar una seguridad nacional y prevalencia de la soberanía mientras da protección a los intereses económicos, y fortalece la confianza de la imagen del país internacionalmente, y finalmente, adquirir una efectiva cooperación internacional para futuras soluciones de problemáticas comunes. También se integra como objetivos de la presente, la defensa y protección de los derechos humanos, promoción de la diplomacia cultural, acciones regulatorias de procesos migratorios y sostenibilidad ambiental. Además de incluir elementos no tradicionales pero que pueden ser promovidos como activos estratégicos como la cultura, patrimonio natural y vino, donde se requiere diplomacia blanda, en sí, los objetivos de la política internacional conllevan más que un solo interés nacional clásico, sino que se dirigen a una participación e intervención activa de la gobernanza global (Lacoste & Negrín, 2022).

La política internacional se caracteriza por una serie de atributos que reflejan tanto su naturaleza dinámica como su capacidad de adaptación frente a nuevas problemáticas globales. Partiendo de un contexto multinivel, ya que se despliega en esferas locales, regionales y globales; multiactoral, pues involucra no solo a Estados soberanos, sino también a organizaciones internacionales, empresas transnacionales, sociedad civil y comunidades científicas (Jordán, 2022); interdisciplinaria, debido a que sus análisis requieren enfoques que combinan ciencia política, derecho internacional, economía y relaciones internacionales; se

configura por principios de soberanía, seguridad, cooperación y reconocimiento mutuo, pero desde la práctica existen factores externos como el poder y asimetría que los modula; finalmente se concentran en ser conflictiva o cooperativa, dependiendo de los intereses que estén en juego y del contexto geopolítico imperante (Lacoste & Negrín, 2022).

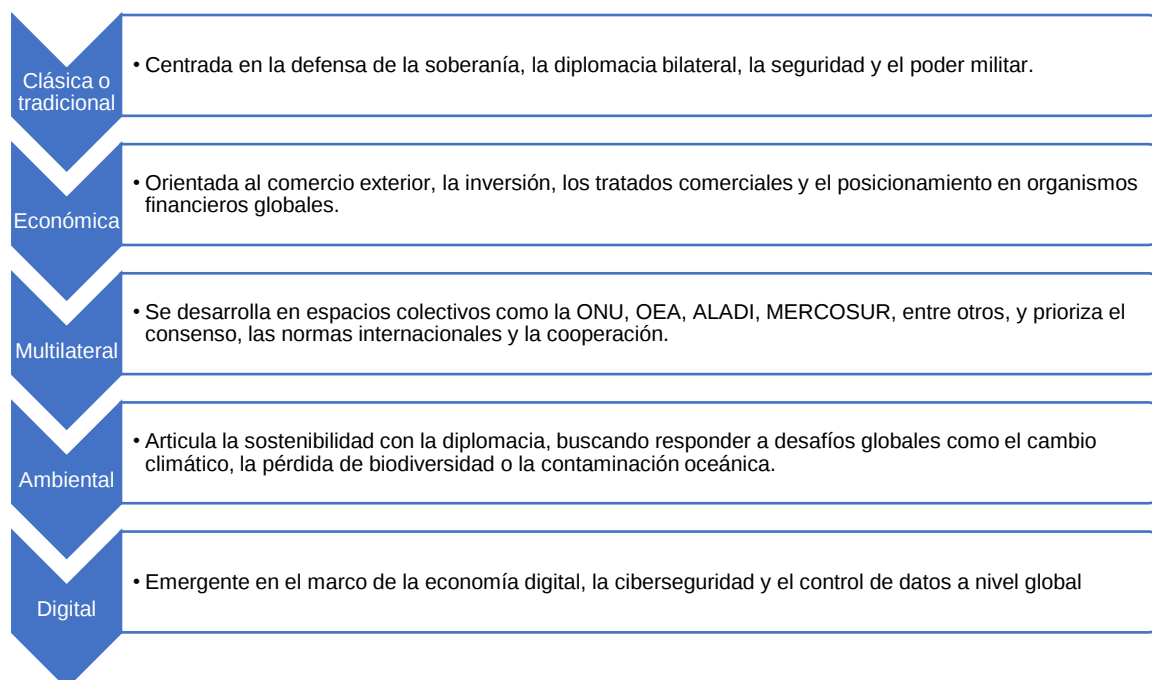
Figura 6

Características de la política internacional



Nota. Adaptado de (Jordán, 2022); Gissi et al. (2021); (Lacoste & Negrín, 2022).

Ante lo descrito, se observa la creciente diversificación de la política internacional en respuesta a los desafíos, retos y necesidades complejas, multisectoriales y en constante transformación. Así, se distinguen distintos tipos basados en su naturaleza, gestión estratégica y a un nivel funcional, lo siguiente:

Figura 7*Tipos o enfoques de política internacional*

Nota. Adaptado de Stolik (2023)

En el caso de Ecuador ha fortalecido su compromiso con la conservación ambiental, específicamente en los últimos años sobre el Archipiélago de Galápagos mediante políticas internacionales que integran cooperación multilateral, diplomacia ambiental y acuerdos regionales. Sornoza y Casanova (2025) mencionan que la defensa del derecho a un ambiente sano en Galápagos ha sido progresivamente incorporada en la política exterior ecuatoriana, con base en tratados como el Acuerdo de París y el Convenio sobre Diversidad Biológica. Además, se han impulsado alianzas con países vecinos, como la iniciativa conjunta con Costa Rica, Colombia y Panamá para ampliar la Reserva Marina del Pacífico Este Tropical, bajo este contexto Moya y Muñoz (2022) destacan también el papel de la planificación participativa y el ecoturismo regulado como instrumentos vinculados a compromisos internacionales. Estas políticas reflejan una voluntad creciente del Estado ecuatoriano de consolidar a Galápagos como un modelo de sostenibilidad insular, articulando marcos normativos globales con acciones locales, aunque persisten desafíos como la presión turística, la pesca ilegal y la débil capacidad institucional de control ambiental.

Acuerdos multilaterales

Los acuerdos multilaterales son instrumentos jurídicos o políticos firmados entre tres o más Estados u organizaciones internacionales que buscan establecer compromisos comunes en torno a temas de interés global, tales como comercio, inversión, medio ambiente, ciberseguridad o derechos humanos. Estos acuerdos no solo definen normas y principios compartidos, sino que también configuran marcos institucionales que regulan la cooperación internacional y promueven la estabilidad del sistema global. En sí, se constituyen en un avance hacia una gobernanza global más estructurada, donde la toma de decisiones compartida reemplaza progresivamente al unilateralismo. Su importancia radica en que permiten la armonización normativa entre jurisdicciones diversas, reducen asimetrías y establecen mecanismos de solución de controversias que fortalecen el Estado de derecho a nivel internacional (Calderón, 2021).

A diferencia de los acuerdos bilaterales, los multilaterales se caracterizan por su complejidad técnica, amplitud temática y capacidad de generar consensos inclusivos, un claro ejemplo es el Acuerdo BEPS 2.0, que involucra a más de 130 jurisdicciones para combatir la elusión fiscal internacional, muestran cómo estos tratados buscan enfrentar desafíos transnacionales mediante estándares comunes y fiscalización coordinada (Calderón, 2021). De igual manera, Chacón y Tiffer (2022) destacan su intervención clave en el establecimiento de reglas para el intercambio electrónico de bienes y servicios, garantizando seguridad jurídica, acceso igualitario y protección de datos personales en mercados interconectados. Estas dinámicas evidencian que los acuerdos multilaterales son hoy herramientas indispensables para responder a los retos globales con soluciones colectivas.

Los acuerdos multilaterales tienen como principal objetivo establecer reglas comunes para enfrentar desafíos globales de manera cooperativa y equitativa. Entre sus fines se incluyen: reducir asimetrías económicas, armonizar legislaciones, prevenir conflictos, mitigar impactos ambientales, fomentar el comercio justo y fortalecer el desarrollo sostenible. Como lo señala Ramírez (2022), estos acuerdos también pueden complementar otros instrumentos internacionales, como el Acuerdo de París, aportando compromisos vinculantes o

mecanismos de financiamiento para cumplir metas climáticas. Por tanto, los acuerdos multilaterales no solo buscan promover el orden jurídico internacional, sino también impulsar el bienestar común desde una lógica de corresponsabilidad entre Estados.

Los acuerdos multilaterales presentan una serie de características que los diferencian de otros instrumentos de cooperación. Primero, su vocación universal o regional, que busca generar efectos normativos en una amplia gama de Estados. Segundo, su estructura institucionalizada, con órganos de seguimiento, comités técnicos o tribunales para resolver controversias. Tercero, su flexibilidad jurídica, que permite cláusulas diferenciadas según el nivel de desarrollo o capacidades de los firmantes. Cuarto, su naturaleza progresiva, ya que muchas veces se implementan en fases o mediante compromisos escalonados. Y quinto, su enfoque integrador, que combina principios jurídicos, técnicos y éticos para enfrentar problemas multidimensionales.

Estas características hacen de los acuerdos multilaterales herramientas adaptables y eficaces para la cooperación internacional contemporánea, contribuyendo al equilibrio entre soberanía estatal y acción global coordinada. Los acuerdos multilaterales pueden clasificarse de acuerdo a su temática, alcance o nivel de compromiso. En términos generales, se distinguen cinco grandes tipos:

Tabla 1

Tipo de acuerdos multilaterales

Tipo	Finalidad Principal	Ejemplo Representativo
Ambiental	Mitigar cambio climático y conservar biodiversidad	Acuerdo de París (2015)
Comercial	Regular comercio internacional y liberalizar mercados	OMC – Acuerdo sobre Agricultura
Tecnológico y Digital	Normar plataformas, datos y flujos digitales	Acuerdo de Comercio Electrónico en la OMC
Inversión y arbitraje internacional	Proteger inversiones extranjeras y resolver controversias	Tratado EU–China sobre inversiones
Fiscal y tributario	Combatir la evasión fiscal y armonizar prácticas tributarias	Acuerdo BEPS 2.0 de la OCDE

Nota. Adaptado de Ramírez (2022).

Esta clasificación permite observar la diversidad de áreas en las que operan los acuerdos multilaterales, mostrando su papel fundamental en el diseño de un orden internacional más equilibrado y cooperativo.

Ecuador ha suscrito diversos acuerdos multilaterales con el objetivo de fortalecer su rol en la conservación ambiental y cumplir con compromisos internacionales sobre biodiversidad. En el caso de las Islas Galápagos, esto se ha traducido en políticas nacionales que buscan alinear los planes de gestión del Parque Nacional con los estándares de instrumentos multilaterales como el Acuerdo de París y el Convenio sobre Diversidad Biológica. Estudios como el de Valle et al. (2025) revelan que Ecuador ha implementado sistemas de gestión ambiental con base en criterios multilaterales de conservación y sostenibilidad, aunque persisten desafíos técnicos e institucionales. Asimismo, el país ha sido parte de esfuerzos regionales como la iniciativa de “Reserva Marina del Pacífico Este Tropical”, donde la cooperación internacional ha sido clave para ampliar las zonas protegidas, controlar la pesca ilegal y promover la investigación científica. En este marco, Bermeo (2025) destaca que incluso iniciativas culturales como la fotografía han sido incorporadas como herramientas de diplomacia ambiental en Galápagos, lo cual refleja una integración progresiva entre las políticas estatales y los compromisos multilaterales para garantizar la conservación de uno de los ecosistemas más emblemáticos del planeta. Ante lo descrito, Ecuador rectificó el Acuerdo de París en el 2017 con el fin de comprometerse a una reducción de emisiones de hasta un 20.9% para el 2025.

En cuanto al PNUD dentro del ámbito ecuatoriano ha sido un actor clave en la promoción de políticas ambientales y de desarrollo humano, facilitando la implementación de acuerdos multilaterales en territorios sensibles como Galápagos. Su intervención ha permitido avanzar en procesos de gobernanza ambiental, aunque persisten tensiones entre los enfoques globales y las dinámicas locales. Como señala Colmenares (2023), la seguridad humana impulsada por el PNUD se ha convertido en una herramienta de diplomacia ambiental, mientras que Cobacango y Sacher (2021) evidencian que, en ciertos casos, la cooperación internacional promovida por el PNUD ha reproducido esquemas tecnocráticos,

que conllevan a un nuevo reto de consolidación para una diplomacia ambiental más inclusiva, y sobre todo sensible a los ambientes locales y mayor liderazgo en territorios.

Canje de deuda por naturaleza

El canje de deuda por naturaleza es un mecanismo financiero que permite a un país con deudas externas significativas negociar parte de su obligación con acreedores internacionales a cambio de compromisos concretos de conservación ambiental. Esta modalidad fue propuesta inicialmente en la década de 1980 por organizaciones ecologistas e instituciones financieras, con el fin de aliviar la carga de deuda en países del Sur Global y, simultáneamente, fomentar inversiones en biodiversidad y sostenibilidad. Según Correa (2023), la lógica subyacente consiste en transformar pasivos financieros en activos ecológicos, de modo que los recursos que habrían sido destinados al servicio de deuda sean redirigidos hacia programas de restauración, áreas protegidas, monitoreo ambiental o transición ecológica.

Entre los principales objetivos del canje se encuentran: (1) fortalecer la soberanía ecológica de los países deudores, (2) garantizar la inversión constante en áreas ambientalmente estratégicas, (3) establecer alianzas internacionales con fondos verdes o entidades multilaterales, y (4) consolidar modelos de gobernanza que integren sostenibilidad, participación comunitaria y gestión territorial. Tal como lo señala Oseguera (2023), este instrumento también puede mejorar la imagen internacional del país receptor, posicionándolo como un actor responsable en la lucha contra el cambio climático y en la conservación de ecosistemas frágiles.

El canje de deuda y la protección de Galápagos

En mayo de 2023, Ecuador concretó el mayor canje de deuda por naturaleza en la historia contemporánea de América Latina. A través de una compleja operación financiera, el país logró reestructurar cerca de 1.628 millones de dólares de su deuda externa, obteniendo una nueva emisión de bonos denominada "bono azul" por aproximadamente 656 millones, respaldada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Financiera de Desarrollo (DFC) de Estados Unidos. Esta transacción liberó un monto de 400 millones de

dólares que, durante los próximos 20 años, será destinado exclusivamente a la conservación del ecosistema marino y terrestre del Archipiélago de Galápagos.

Según La Mirada Imperial Puesta en Galápagos (2025), este canje fue anunciado como un hito de la diplomacia ambiental ecuatoriana. No obstante, voces críticas como Theisen (2025) advierten que la operación responde más a intereses geopolíticos y financieros que a un genuino compromiso con la conservación. Desde esta perspectiva, el canje implica también una forma de reconfiguración del control territorial mediante esquemas de gobernanza internacional indirecta, lo que ha generado tensiones entre el gobierno central, comunidades locales y organizaciones ambientales independientes.

Tabla 2

Beneficios y limitaciones del canje en Galápagos

Dimensión	Beneficios	Limitaciones o riesgos
Financiera	Inyección de USD 400 millones en 20 años para proyectos de conservación y resiliencia climática.	Alto costo de transacción; dependencia de actores externos para su ejecución.
Ambiental	Fortalecimiento de áreas protegidas, vigilancia marítima, educación ambiental y monitoreo científico.	Prioridades definidas desde fuera del territorio; exclusión de saberes comunitarios.
Política	Mejora de la imagen internacional de Ecuador; ejemplo regional de diplomacia ambiental efectiva.	Posible pérdida de autonomía en la toma de decisiones ambientales estratégicas.
Legal	Creación de un fideicomiso independiente con estructura de gobernanza ambiental.	Falta de mecanismos de rendición de cuentas pública y participación ciudadana vinculante.

Nota: Adaptado de Ramos (2025), Theisen (2025), Pallarès (2024), Bermeo (2025).

Con los fondos derivados del canje, Ecuador ha constituido un fideicomiso soberano de conservación que administra los recursos bajo lineamientos específicos. Hasta la fecha, se han iniciado las siguientes acciones:

- Monitoreo satelital de la Reserva Marina Hermandad, con equipos de alta tecnología para rastrear embarcaciones.

- Planes de capacitación para la Armada del Ecuador y guardaparques, con enfoque en vigilancia, biología marina y normativa ambiental.
- Programas de investigación científica sobre especies vulnerables, conectividad oceánica y cambio climático, liderados por universidades nacionales y organismos internacionales.
- Desarrollo de infraestructura sostenible en islas habitadas, como plantas de tratamiento de aguas servidas y energía solar.
- Microcréditos y fondos semilla para actividades económicas sostenibles, como turismo responsable y pesca artesanal regulada.

No obstante, un análisis de seguimiento realizado por la sociedad civil (2025) advierte una baja ejecución presupuestaria durante el primer año (menos del 15% de lo previsto), escasa transparencia en la selección de proyectos, y una débil articulación con las comunidades locales y pescadores artesanales, tal como también lo documenta Ramos (2025).

El canje de deuda por naturaleza encuentra respaldo legal tanto en el derecho internacional como en la normativa interna ecuatoriana. A nivel internacional, se sustenta en instrumentos como la Convención sobre la Diversidad Biológica (1992) y el Acuerdo de París (2015), los cuales promueven la movilización de recursos financieros innovadores para la protección de la biodiversidad. Asimismo, está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 14 (vida submarina) y el ODS 17 (alianzas para el desarrollo).

En el plano nacional, el acuerdo se ampara en el artículo 74 de la Constitución de la República del Ecuador, que reconoce el derecho de la naturaleza a ser restaurada, y el artículo 226, que obliga al Estado a garantizar la gestión eficiente, ética y transparente de los recursos públicos. Además, se suscribió un contrato fiduciario entre el Estado ecuatoriano, organismos multilaterales y una entidad financiera que gestiona los fondos bajo criterios de sostenibilidad y gobernanza multiactor. En definitiva, dicho canje ha permitido a Ecuador que

capte más de \$300 millones en la última década mediante el Fondo Verde para el Clima, GEF, BID, CAF y cooperaciones bilaterales para proyectos climáticos.

Teorías asociadas al estudio

Teoría de la Gobernanza Ambiental Global

La teoría de la gobernanza ambiental global surge de Frank Bierman como una respuesta al creciente reconocimiento de que los problemas ecológicos trascienden las fronteras nacionales y requieren formas de coordinación internacional que superen los mecanismos tradicionales de regulación estatal. Su origen se sitúa en las discusiones sobre desarrollo sostenible surgidas a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 (Cumbre de Río), en la cual se consolidó la necesidad de instituciones multilaterales fuertes, participación de actores no estatales y nuevos marcos de cooperación internacional. Autores como Biermann, Betsill y Young han sido fundamentales para consolidar el campo, abordando la interacción entre organismos internacionales, Estados, sociedad civil y sector privado en la construcción de políticas ambientales globales.

La gobernanza ambiental global se diferencia de modelos verticales de toma de decisiones, ya que promueve procesos horizontales, redes de coordinación y arreglos institucionales flexibles que operan en múltiples niveles: local, nacional, regional y global. En este marco, no solo los Estados-nación tienen un rol protagónico, sino también organizaciones no gubernamentales, comunidades indígenas, organismos científicos, agencias multilaterales y actores del mercado, que co-participan en la formulación, implementación y monitoreo de normas ambientales (Loor et al., 2021). Así, la teoría se apoya en principios como la transparencia, la participación inclusiva, la equidad y la corresponsabilidad.

Una característica esencial de este enfoque es su capacidad para adaptarse a contextos de alta complejidad y cambio constante. En tiempos marcados por crisis múltiples a nivel climático, sanitario, económico, es decir que la gobernanza ambiental global se redefine como un espacio de disputa por el control de los recursos naturales, el acceso al

conocimiento científico y la configuración de agendas internacionales (Zurbriggen et al., 2022). Este enfoque reconoce que la gobernanza no es solo un conjunto de reglas técnicas, sino un terreno profundamente político, donde se enfrentan intereses asimétricos y visiones contrapuestas del desarrollo y la sostenibilidad.

En el contexto latinoamericano, esta teoría se complementa con los aportes de la ecología política, que introduce una lectura crítica sobre las relaciones de poder que atraviesan las decisiones ambientales. Según Hincapié (2024), en la región la gobernanza ambiental no puede entenderse sin considerar los legados coloniales, las resistencias territoriales y las demandas de justicia ambiental de los pueblos originarios. Esta perspectiva resulta clave para analizar procesos de diplomacia ambiental y acuerdos multilaterales desde una mirada situada.

Aplicado al estudio del análisis e impacto de las políticas internacionales en Galápagos, el enfoque de la gobernanza ambiental global permite comprender cómo se articulan actores locales e internacionales en la conservación de la biodiversidad y en la gestión del cambio climático. Las islas, por su valor ecológico único y su posición geopolítica estratégica, se convierten en un laboratorio de cooperación ambiental multiescalar, donde se entrecruzan normas globales como las contenidas en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Acuerdo de París, con prácticas locales de conservación, participación comunitaria y gestión adaptativa. Esta interacción compleja ilustra el papel central de la diplomacia ambiental como herramienta de intermediación entre escalas, intereses y saberes diversos.

Teoría del Régimen Internacional

La teoría del régimen internacional surge en el campo de las relaciones internacionales como una herramienta analítica para comprender la formación, el funcionamiento y la evolución de reglas, normas, principios y procedimientos que orientan el comportamiento de los actores en el sistema internacional. Esta corriente teórica fue promulgada por Krasner, la misma que ganó fuerza durante la década de los setenta en el contexto de la institucionalización del orden mundial posterior a la Segunda Guerra Mundial,

parte del reconocimiento de que en un escenario anárquico donde no existe una autoridad superior a los Estados, los regímenes facilitan la cooperación internacional, reducen la incertidumbre y promueven la estabilidad en temas específicos, como el medio ambiente, la seguridad, el comercio o los derechos humanos.

Según Muñoz (2021), los regímenes internacionales no son necesariamente jurídicamente vinculantes, pero constituyen marcos institucionales que definen expectativas compartidas entre los actores. Esto es especialmente relevante en áreas como el cambio climático o la biodiversidad, donde las soluciones requieren consensos multilaterales sostenidos y mecanismos de cumplimiento colectivo. En este sentido, los regímenes se configuran como acuerdos que canalizan intereses diversos, armonizan políticas y generan compromisos mutuos, incluso en ausencia de coerción formal.

Desde una perspectiva crítica, Devia y Ortiz (2021) advierten que los regímenes internacionales también reflejan relaciones de poder asimétricas y pueden reproducir lógicas de dominación geopolítica o económica. Por ello, más allá de su función coordinadora, es fundamental analizar qué intereses prevalecen en su diseño, cómo se distribuyen los costos y beneficios de su implementación, y en qué medida permiten la participación efectiva de los países del Sur Global. Este enfoque resulta clave para entender los desafíos que enfrentan países latinoamericanos al insertarse en regímenes globales sobre medio ambiente o desarrollo sostenible, frecuentemente diseñados desde una perspectiva del Norte global.

Complementariamente, Fernández (2022) plantea que el derecho internacional del desarrollo sostenible está intrínsecamente ligado a la evolución de los regímenes ambientales, como aquellos que surgen del Convenio sobre la Diversidad Biológica o el Acuerdo de París. Estos instrumentos no solo consolidan compromisos multilaterales en torno a la conservación de los ecosistemas, sino que también crean plataformas institucionales que regulan la cooperación técnica, el financiamiento climático y la transferencia de tecnologías limpias.

Aplicado al caso de Galápagos, la teoría del régimen internacional permite examinar cómo los compromisos ambientales suscritos por el Ecuador en el marco de acuerdos

multilaterales inciden en la gestión local de la biodiversidad y el cambio climático. Las islas, al ser patrimonio natural de la humanidad y ecosistema de relevancia global, están sujetas a múltiples regímenes superpuestos como los vinculados al Sistema de Naciones Unidas o a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza que orientan su gobernanza ambiental. Esta perspectiva permite evaluar tanto la eficacia de dichos regímenes como su impacto en la autonomía nacional y en la participación de actores locales en la toma de decisiones ambientales.

Teoría de la Justicia Ambiental

La teoría de la justicia ambiental surge de Bullard como una crítica al modelo de desarrollo moderno que ha generado profundas desigualdades ecológicas y sociales. Su origen se vincula a los movimientos sociales que, desde las décadas de 1970 y 1980, denunciaron que los impactos ambientales negativos como la contaminación, la deforestación o el cambio climático recaen de manera desproporcionada sobre comunidades vulnerables, especialmente pueblos indígenas, campesinos y sectores empobrecidos. Esta teoría se articula como un marco que busca visibilizar y revertir esas inequidades, defendiendo el derecho de todos los pueblos a vivir en un entorno sano, equilibrado y justo.

En el contexto latinoamericano, Leff (2021) plantea que la justicia ambiental implica una transformación profunda de las racionalidades dominantes. Según el autor, no basta con redistribuir los daños ecológicos, sino que se requiere una reconfiguración epistemológica y ética del vínculo entre sociedad y naturaleza. La racionalidad ambiental propuesta por Leff se opone a la lógica instrumental del capital, promoviendo en su lugar un modelo basado en el respeto por la diversidad biocultural, la territorialidad y los saberes locales. Esta concepción reconoce que la injusticia ambiental no solo es material, sino también simbólica, ya que silencia cosmovisiones no occidentales que podrían aportar alternativas reales a la crisis ecológica.

Por su parte, Escobedo y Velázquez (2025) argumentan que, en el Sur Global, la justicia ambiental no puede desvincularse de los procesos históricos de colonización y dependencia. En este sentido, la teoría adquiere una dimensión geopolítica al cuestionar

cómo las dinámicas internacionales, incluidos los acuerdos multilaterales y las formas de diplomacia ambiental, pueden perpetuar relaciones de subordinación o, por el contrario, abrir espacios para la autodeterminación ecológica de los pueblos. La justicia ambiental, por tanto, se posiciona como un campo de disputa que interpela tanto a las estructuras globales como a las decisiones locales, y que exige mecanismos reales de participación, equidad y reparación.

Aplicada al estudio del impacto de las políticas internacionales en Galápagos, esta teoría permite problematizar el equilibrio entre conservación ecológica y justicia social. Las islas, declaradas patrimonio natural de la humanidad, están sujetas a múltiples regulaciones ambientales internacionales que buscan preservar su biodiversidad. Sin embargo, desde un enfoque de justicia ambiental, es necesario analizar si estas políticas respetan los derechos de las comunidades locales, si consideran sus saberes y formas de vida, y si promueven una participación efectiva en los procesos de toma de decisiones. De este modo, la justicia ambiental aporta una perspectiva crítica y transformadora para evaluar la diplomacia ambiental y los regímenes internacionales aplicados en territorios ecológicamente sensibles como Galápagos.

METODOLOGÍA

El diseño no experimental se refiere a aquel tipo de investigación donde el investigador no manipula las variables, sino que se limita a observar los fenómenos tal como se presentan en su contexto natural (Barraza, 2023). Este diseño se aplica especialmente en estudios sociales o políticos donde no es posible controlar las condiciones del entorno, ya que el propósito es describir o explicar hechos que ya han ocurrido o que se encuentran en curso. Así, el diseño no experimental permite comprender la realidad sin intervenirla, basándose en la recolección y análisis de datos cualitativos o documentales (Hadi et al., 2023).

En este estudio, el diseño no experimental es adecuado porque se analizan hechos sociales y políticos ya consolidados, como la adhesión de Ecuador a tratados ambientales internacionales y su puesta en práctica en el contexto galapagueño. No se busca alterar las condiciones de aplicación de dichas políticas, sino observar cómo se articulan, ejecutan o enfrentan obstáculos desde la perspectiva institucional y territorial. La investigación se enfocará en el análisis de experiencias pasadas y actuales sin introducir ningún tipo de intervención en las dinámicas propias de las islas.

La investigación exploratoria se orienta a examinar fenómenos poco estudiados o emergentes, abriendo camino para futuros estudios más profundos (Arias & Covinos, 2021). La investigación descriptiva tiene como finalidad identificar, detallar y sistematizar las características, elementos o relaciones de un fenómeno determinado (Hernández & Mendoza, 2018). Por su parte, la investigación explicativa va más allá de la descripción, pues pretende comprender las causas o factores que originan o inciden en el fenómeno, estableciendo relaciones entre variables o actores (Barraza, 2023).

Desde el plano exploratorio, busca abordar la problemática de la diplomacia ambiental en Galápagos, una temática con escasa cobertura académica en Ecuador. En su fase descriptiva, se analizarán las estructuras, actores y políticas que configuran la gobernanza ambiental en el archipiélago. Finalmente, en la dimensión explicativa se indagará en las causas por las que existe una brecha entre los compromisos asumidos por el país en los foros internacionales y su materialización efectiva en las islas, incluyendo los factores políticos,

institucionales y técnicos que obstaculizan una aplicación coherente de los acuerdos ambientales.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se emplearán las siguientes técnicas e instrumentos:

Tabla 3

Técnicas e instrumentos de investigación

Técnica	Instrumento propuesto	Finalidad
Revisión documental	Matriz de análisis documental (legislación, tratados, informes técnicos, planes públicos)	Sistematizar información normativa y técnica sobre tratados multilaterales y su ejecución local
Entrevista semiestructurada	Guion de entrevista a expertos y actores institucionales	Obtener percepciones, experiencias y valoraciones sobre la aplicación de acuerdos internacionales

Elaborado por : Agatha Sadey Laman Barreto

La unidad de análisis se centrará en actores clave vinculados a la gestión ambiental y la cooperación internacional en Galápagos: funcionarios de instituciones estatales; representantes de organismos multilaterales (PNUD, WWF, UNESCO); líderes comunitarios o de ONG locales involucradas en conservación; expertos académicos o investigadores con trayectoria en temas de biodiversidad y gobernanza. Por lo tanto, se basó en un muestreo no probabilístico, definiéndose así la muestra de manera intencional y por criterio, seleccionando a los participantes con base en su experiencia, rol institucional y conocimiento sobre la temática investigada.

La información cualitativa recolectada será tratada mediante un análisis de contenido temático, para la categorización y sistematización de los principales temas emergentes de entrevistas y documentos. Posteriormente, una triangulación metodológica, donde se contrastó los hallazgos obtenidos por diferentes técnicas para el fortalecimiento de la validez de los resultados.

RESULTADOS

Análisis de las entrevistas

En este punto se recoge y sistematiza los resultados obtenidos en el desarrollo de las entrevistas aplicadas a diez actores estratégicos vinculados directa o indirectamente con la gestión ambiental en Galápagos, la cooperación internacional y la diplomacia ambiental. Estas entrevistas fueron clave para contrastar el marco teórico con la experiencia institucional y profesional de expertos provenientes del sector público, académico, organismos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil.

A su vez, se buscó comprender cómo se perciben e interpretan los compromisos multilaterales asumidos por el Estado ecuatoriano y su grado de implementación en el territorio insular, así como identificar las brechas, tensiones y oportunidades en los mecanismos actuales de cooperación y gobernanza ambiental. El análisis se desarrolló mediante una lectura transversal de los testimonios, agrupando las respuestas en categorías temáticas que permiten construir una visión integral sobre los avances y desafíos que enfrenta Galápagos en el marco de la diplomacia ambiental contemporánea.

De manera general, se evidenció una percepción compartida acerca del desfase estructural entre los compromisos internacionales adquiridos por Ecuador en foros multilaterales y su operativización efectiva en el contexto galapagueño. Desde el reconocimiento de avances normativos y diplomáticos, se identificó que dichos logros aún son insuficientes frente a las amenazas reales que enfrenta la biodiversidad del archipiélago.

Las principales debilidades identificadas incluyen la fragmentación institucional, la falta de continuidad en la cooperación, la escasa participación comunitaria vinculante y la ausencia de una estrategia sólida de diplomacia ambiental con enfoque territorial. Al mismo tiempo, se destaca el potencial que tiene Galápagos para convertirse en un laboratorio regional de políticas ambientales adaptativas, siempre que se fortalezca la articulación entre actores locales, nacionales e internacionales, se institucionalicen mecanismos de rendición de cuentas y se reconozca a la comunidad local como agente activo en la toma de decisiones ambientales.

Tabla 4*Matriz de hallazgos principales de los entrevistados*

Preguntas	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10
1. Rol de Ecuador en acuerdos multilaterales	Activo, con continuidad débil	Propositivo pero intermitente	Discurso sin estructura legal	Presencia, sin ejecución efectiva	Más simbólico que operativo	Visibilidad sin sostenibilidad	Incierto y reactivo	Declarativo	Ambicioso pero limitado	Participativo, pero no suficiente
2. Instrumentos con mayor incidencia en Galápagos	CDB, Acuerdo de París, Nagoya	CDB, Patrimonio Mundial	Ramsar, CDB	CDB, París, Patrimonio Mundial	París, CDB	CDB, Patrimonio Mundial	UNESCO, CDB	Patrimonio Mundial, CDB	CDB, París, Ramsar	Patrimonio Mundial, CDB
3. Avances en cumplimiento	Expansión marina, pesca sostenible	Políticas sectoriales	Planificación ecosistémica	Parcial, poco sostenibles	Control ambiental limitado	Digitalización y monitoreo	Reactivo y parcial	Campañas puntuales	Avances puntuales	Control y monitoreo, pero sin cobertura
4. Brechas entre compromisos e implementación	Sí. Recursos y articulación débiles	Evidentes, sin capacidades instaladas	Contradicción turismo-conservación	Falta ejecución y financiamiento	Jurídicas y presupuestarias	Incoherencia entre promesas y capacidades	Normas rígidas sin medios	Gran desfase estructural	Falta de planificación presupuestaria	Brechas entre turismo y conservación
5. Actores clave	PNG, MAATE, WWF, academia	GAD, PNG, UNESCO	ONGs, academia	Comunidad, PNG, MAATE	MAATE, Cancillería, UNESCO	PNG, GIZ, comunidad	PNG, MAATE, ONGs	PNG, Cancillería, ONGs	PNG, MAATE, universidades	PNG, MAATE, UNESCO

6. Rol de multilaterales	Financiamiento y monitoreo	Asistencia y evaluación	Agenda sin anclaje territorial	Modelos externos replicados	Imposición sin diálogo local	Agendas no adaptadas	Apoyo limitado y fragmentado	Falta seguimiento	Presio nan sin articular	Acompañamiento , pero sin respuesta estatal
7. Evaluación de métodos de cooperación	Eficaz pero fragmentado	Aceptables, pero consultivos	Sin seguimiento post-proyecto	Desconect ados del contexto	Escasa continuidad	Sin planificación estratégica	Eficacia limitada	Incompl etos	No escala bles	Fragmentados
8. Participación comunitaria	Consultiva, no vinculante	Limitada y técnica	Poco democrática	Receptiva, no decisoria	Decorativa	Consultiva	Poca formación técnica	Sin poder	Recept ora, no diseñadora	Mejora, pero sin toma de decisiones
9. Aspectos positivos de la gobernanza	Normativa robusta	Interinstituc ionalidad	Zona protegida clara	Control de ingreso	Enfoque ecosistémic o	Cultura de conservaci ón	Vigilancia mejorada	Prohibici ón de extractivismo	Capaci dad técnica en PNG	Sistema legal funcional
10. Limitaciones en implementación	Financiamiento y rotación	Falta de autonomía	Burocracia y dependencia	Procesos lentos	Vacíos normativos	Débil institucional idad	Falta de ejecución	Estructu ral	Proces os lentos	Débil autonomía
11. Conflictos normativos-locales	Sí, saberes no reconocidos	Parcialment e	Sí, visión extractiva vs. conservación	Evidente en pesca y turismo	Jurídico-cultural	Normas rígidas	Prácticas tradicionales en riesgo	Descon ocimiento legal local	Recurs os vs. tradicio nes	Saber tradicional excluido

12. ¿Existe diplomacia ambiental en Galápagos?	Incipiente	Reactiva	No articulada	No formalizada	Ausente	Carece de estrategia propia	Sin vocería técnica	Inexistente	Carece de liderazgo técnico	Sin estrategia insular
13. Estrategias de fortalecimiento	Integrar compromisos en planes	Planificación binivel	Descentralización técnica	Planificación conjunta	Legalizar compromisos	Ciencia y política integradas	Formación local	Ley de diplomacia ambiental	Ejes en Plan Nacional	Incluir compromisos en ley nacional
14. Rol de Ecuador desde Galápagos	País puente conservación-sur	Ejemplo de adaptación	Propuesta desde territorios	Liderazgo ecosistémico	Coalición de biodiversidad	Modelo insular adaptativo	Transición ecológica	Legislación científica	Islas vulnerables	Laboratorio global
15. Coordinación entre actores	Plataforma de diálogo técnico	Mesas vinculantes	Co-creación adaptativa	Sistema intergubernamental	Gestión compartida	Comité resolutivo	Plataformas permanentes	Mecanismo con indicadores	Comité intersectorial	Unidad de coordinación insular
16. Recomendaciones para diplomacia ambiental	Diplomacia científica y ecológica	Formación técnica insular	Oficina de relaciones internacionales	Ley específica	Estrategia a largo plazo	Observatorio técnico	Representación técnica	Política de Estado	Unidad diplomática	Consejo técnico permanente
17. Comentario final	Coherencia entre discurso y acción	Territorio como laboratorio	Justicia ecológica	Estrategia estructural urgente	Simulación legal peligrosa	Ciencia como base diplomática	Liderazgo comunitario	Base legal sólida	Liderazgo propio	Narrativa global coherente

Elaborado por : Agatha Sadey Laman Barreto

De acuerdo a la tabla 5 se revela una brecha estructural entre el posicionamiento internacional del Ecuador en materia ambiental y su capacidad de implementación en el territorio insular de Galápagos. Aunque se reconoce una participación activa del país en foros multilaterales y la adopción de instrumentos clave como el CDB y el Acuerdo de París, dicha presencia no se traduce en políticas territoriales coherentes ni sostenibles. Ante este escenario, los entrevistados coinciden en la necesidad de construir una diplomacia ambiental con enfoque territorial, capaz de articular los compromisos multilaterales con las realidades ecológicas, sociales y culturales de Galápagos, y de posicionar al archipiélago como un modelo de gestión adaptativa en contextos de alta biodiversidad.

Tabla 5

Matriz de hallazgos según dimensiones de la entrevista desarrollada

Dimensión	Síntesis
Participación de Ecuador en acuerdos multilaterales ambientales	Ecuador ha mantenido presencia constante en foros internacionales, aunque su rol ha sido más simbólico que operativo. Los compromisos adquiridos no se articulan de forma efectiva con la planificación territorial en Galápagos, y existe una débil institucionalidad para cumplirlos de manera sistemática.
Actores clave y mecanismos de cooperación internacional	Se identifican actores relevantes nacionales e internacionales, pero predomina una baja articulación entre ellos. La cooperación ha sido clave para ejecutar proyectos, aunque estos suelen ser fragmentados, de corto plazo y con escasa participación comunitaria en su diseño y monitoreo.
Gobernanza ambiental, fortalezas y desafíos	Galápagos cuenta con un marco legal sólido y mecanismos efectivos en bioseguridad y conservación, pero enfrenta serias limitaciones técnicas, presupuestarias e institucionales. Existen contradicciones entre normas internacionales y prácticas locales, lo que debilita la gobernanza efectiva.
Propuestas, diplomacia y cooperación futura	Se demanda una diplomacia ambiental con enfoque territorial, liderada desde el archipiélago. Se propone articular compromisos multilaterales con planes locales, crear estructuras técnicas permanentes y posicionar a Galápagos como referente regional en conservación insular adaptativa.

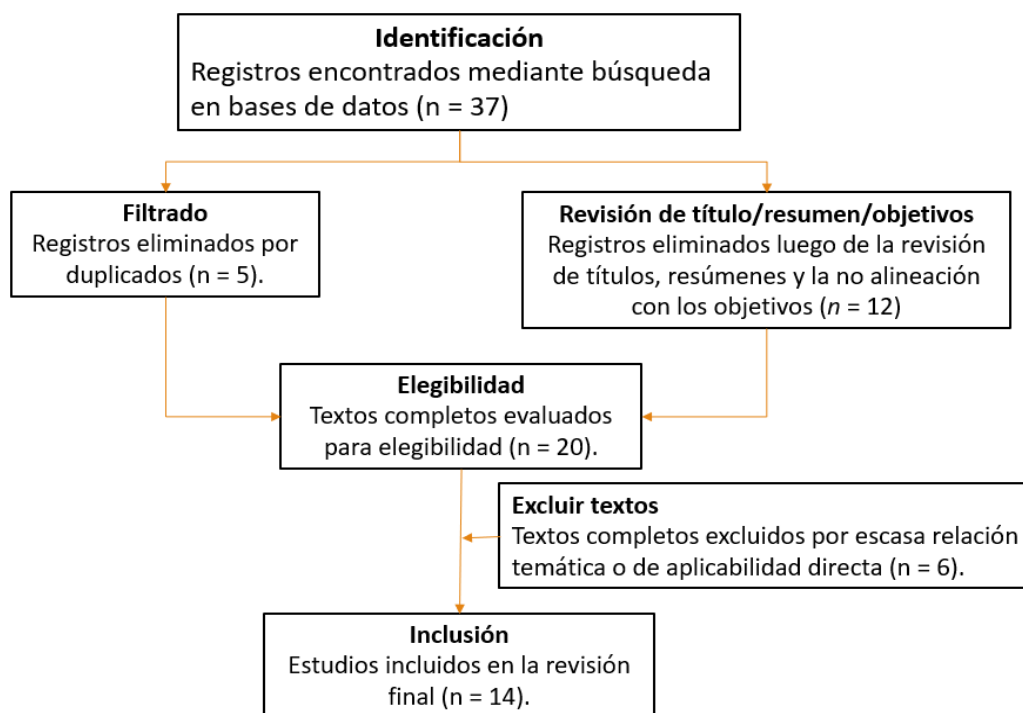
Análisis de la revisión documental

En este análisis se integró una revisión sistemática de literatura basada en la guía metodológica PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), garantizando una rigurosa, transparente y eficaz selección de fuentes relevantes que sustenten el análisis de la política internacional, la diplomacia ambiental y los acuerdos multilaterales en el contexto de las Islas Galápagos.

La implementación de PRISMA respondió a la necesidad de identificar literatura científica, técnica e institucional que permita respaldar los objetivos específicos del estudio. Se incluyeron tesis, artículos académicos, informes técnicos, sitios web oficiales y publicaciones institucionales, priorizando la producción entre los años 2020 y 2025. La selección se realizó en cuatro fases: identificación, cribado, elegibilidad e inclusión.

Figura 8

Diagrama PRISMA



A continuación, se presenta una matriz que resume los principales hallazgos obtenidos de las fuentes seleccionadas conforme al protocolo PRISMA, destacando su alineación con los objetivos específicos del estudio.

Tabla 6

Matriz de hallazgos de estudios seleccionados en la revisión documental – Parte 1

Nº	Autor	Objetivo	Metodología	Aporte principal al estudio	Objetivo específico vinculado
1	Valle et al. (2025)	Evaluar los sistemas de gestión ambiental en el Parque Nacional Galápagos.	Estudio evaluativo con enfoque cualitativo y revisión normativa.	Proporciona insumos para analizar las capacidades institucionales locales y sus desafíos técnicos.	3
2	Robles (2022)	Analizar la evolución normativa en Galápagos desde la incorporación de los derechos de la naturaleza.	Investigación jurídica documental.	Fundamenta el análisis del marco normativo nacional frente a compromisos internacionales.	1 – 3
3	Cisneros et al. (2024)	Examinar mecanismos de gobernanza ambiental y beneficios multidimensionales de la biodiversidad.	Revisión técnica para CEPAL y Expertise France.	Sustenta la importancia de articular compromisos multilaterales con políticas regionales.	1
4	Gaibor (2024)	Analizar el impacto del Tratado BBNJ sobre especies altamente migratorias en Ecuador.	Ensayo técnico en libro académico, con base normativa.	Ofrece fundamentos para entender los efectos directos de tratados globales en el espacio marítimo nacional.	1 – 3
5	Romero et al. (2024)	Evaluar los delitos ambientales contra la biodiversidad en el contexto ecuatoriano.	Investigación jurídica con análisis de casos.	Aporta al estudio de las debilidades estructurales en el sistema de protección legal en zonas biodiversas.	3

Elaborado por : Agatha Sadey Laman Barreto

Tabla 7

Matriz de hallazgos de estudios seleccionados en la revisión documental – Parte 2

Nº	Autor	Objetivo	Metodología	Aporte principal al estudio	Objetivo específico vinculado
6	Zambrano (2021)	Explorar la relación entre economía azul, desarrollo verde y sostenibilidad en Ecuador.	Investigación teórico-descriptiva.	Introduce elementos complementarios de sostenibilidad económica en la conservación ambiental.	2
7	Protección de la Biodiversidad en las Islas Galápagos UNESCO	Presentar las acciones de protección y conservación de la biodiversidad en Galápagos.	Informe institucional.	Sirve como evidencia oficial del compromiso internacional con el archipiélago y su monitoreo.	1 – 3
8	Sánchez (2023)	Analizar la gobernanza climática desde los niveles subnacionales en Ecuador.	Enfoque de gobernanza policéntrica.	Justifica la necesidad de fortalecer la articulación territorial e institucional en la política ambiental.	2
9	Bravo (2024)	Debatir el conflicto entre especies invasoras y derechos de la naturaleza en Galápagos.	Enfoque socioambiental crítico.	Proporciona perspectiva de justicia ambiental vinculada al impacto de medidas internacionales.	3
10	Machado & Bonilla (2024)	Evaluar la adecuación del marco legal ecuatoriano frente al derecho ambiental internacional.	Investigación jurídica-comparativa.	Apoya el análisis de coherencia normativa entre compromisos internacionales y legislación nacional.	1

Elaborado por : Agatha Sadey Laman Barreto

Tabla 8

Matriz de hallazgos de estudios seleccionados en la revisión documental – Parte 3

Nº	Autor	Objetivo	Metodología	Aporte principal al estudio	Objetivo específico vinculado
11	Naranjo et al. (2024)	Promover el turismo sostenible como herramienta de conservación en Galápagos.	Estudio mixto con enfoque territorial.	Fortalece la discusión sobre modelos de desarrollo adaptados a contextos de alta biodiversidad.	3
12	Martínez et al. (2025)	Revisar críticamente el canje de deuda por naturaleza implementado en Galápagos.	Ensayo político-académico multidisciplinar.	Ofrece una visión crítica del uso diplomático y financiero de la conservación ambiental.	2 – 3
13	Mendoza (2024)	Evaluar el modelo de planificación turística en parques nacionales ecuatorianos.	Investigación doctoral con enfoque sistémico.	Complementa el análisis de gobernanza en áreas protegidas y su relación con el turismo regulado.	3
14	Cancillería del Ecuador (2023)	Anunciar la suscripción del tratado BBNJ en la ONU.	Declaración institucional con respaldo jurídico.	Apoya el argumento sobre el compromiso actual de Ecuador en escenarios multilaterales.	1

Elaborado por : Agatha Sadey Laman Barreto

La revisión documental permitió identificar de manera estructurada la evolución del papel del Ecuador en la gobernanza ambiental global y regional, así como los desafíos y oportunidades que enfrenta el país en la gestión de las Islas Galápagos como territorio estratégico para la conservación de la biodiversidad y la proyección de la diplomacia ambiental.

En primer lugar, los documentos analizados de Gaibor, 2024; Cancillería del Ecuador, 2023; Cisneros et al., 2024; evidencian una participación activa del Ecuador en espacios multilaterales enfocados en la conservación marina, la biodiversidad y el cambio climático. El país ha suscrito instrumentos clave como el Acuerdo BBNJ (Biodiversity Beyond National Jurisdiction) y se ha alineado con marcos globales como el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Además, se registra su adhesión a iniciativas regionales como el Pacto Verde para América Latina, y su colaboración con entidades como la UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Estos compromisos proyectan una imagen de Ecuador como actor comprometido con la sostenibilidad, lo cual refuerza su posicionamiento geopolítico en temas ambientales.

Sin embargo, esta participación internacional no se encuentra exenta de limitaciones. Estudios como el de Machado y Bonilla (2024) advierten una brecha persistente entre los compromisos internacionales asumidos y el marco normativo y operativo nacional. Esta desarticulación normativa compromete la eficacia de las políticas públicas ambientales, particularmente cuando se trata de traducir acuerdos globales en medidas locales aplicables y fiscalizables.

Por otra parte, al analizar el entramado institucional y la cooperación en el ámbito de Galápagos, las fuentes consultadas como UNESCO, 2025; Robles, 2022; Martínez et al., 2025; Cisneros et al., 2024; permiten mapear una estructura policéntrica de gobernanza, en la que confluyen actores nacionales e internacionales, instituciones públicas y privadas, así como organizaciones no gubernamentales. La cooperación se expresa a través de convenios interinstitucionales, alianzas público-privadas y programas de financiamiento orientados a la conservación marina, el ecoturismo y el manejo de especies invasoras. Esta diversidad de actores y modalidades de colaboración ha fortalecido algunos procesos, como la protección de ecosistemas marinos sensibles y el desarrollo de capacidades técnicas locales.

No obstante, también emergen tensiones relacionadas con el crecimiento del turismo en el archipiélago, el cual ha sido promovido como motor de desarrollo económico, pero que simultáneamente genera presiones sobre los recursos naturales. Los documentos analizados

sugieren que la expansión de la actividad turística no siempre ha estado acompañada de medidas eficaces de control, regulación y planificación, lo que pone en riesgo la integridad de los ecosistemas insulares.

Finalmente, Valle et al., 2025; Naranjo et al., 2024; Bravo, 2024; Sánchez, 2023 aportan evidencias sobre los avances alcanzados en planificación territorial y diseño de modelos de turismo sostenible en Galápagos. Estos estudios reconocen que la conservación y el desarrollo no son excluyentes, siempre que se garantice una adecuada coordinación intergubernamental y se asegure el cumplimiento de estándares ambientales rigurosos. En este contexto, se identifica una oportunidad estratégica para que Ecuador fortalezca su liderazgo regional en diplomacia ecológica, a través de la implementación de políticas coherentes con los acuerdos internacionales y una gestión ambiental territorialmente sensible.

En ese sentido, la revisión documental confirma que Ecuador ha consolidado una presencia relevante en la escena ambiental internacional, ha tejido redes de cooperación efectiva para la conservación de Galápagos y ha delineado marcos normativos y programáticos orientados a la sostenibilidad. Sin embargo, también enfrenta desafíos estructurales como la debilidad institucional, la falta de articulación entre niveles de gobierno y la presión de sectores económicos. Estas tensiones deben ser abordadas mediante reformas integrales que fortalezcan la gobernanza ambiental, promuevan la coherencia normativa y afiancen una diplomacia ambiental activa, informada y territorialmente comprometida..

Discusión

Desde una perspectiva teórica, autores como Ruiz (2023) sostienen que los compromisos multilaterales ambientales no solo reflejan obligaciones jurídicas, sino también una estrategia de posicionamiento internacional de los Estados, lo cual se vuelve especialmente relevante para países megadiversos como Ecuador. En concordancia, Cisneros et al. (2024) argumentan que la implementación del Marco de Biodiversidad de Kunming-Montreal en América Latina representa una oportunidad para fortalecer la diplomacia ecológica a través de marcos de gobernanza más inclusivos y multisectoriales.

Los resultados de las entrevistas respaldan esta visión teórica: los participantes reconocieron que Ecuador ha mostrado una mayor apertura hacia los acuerdos multilaterales, como el Tratado BBNJ y la ampliación de la Reserva Marina de Galápagos, aunque también indicaron que existen dificultades internas para aplicar dichos compromisos de forma efectiva. Esta crítica es compartida por Machado y Bonilla (2024), quienes destacan la falta de articulación entre el marco jurídico nacional y los tratados internacionales, lo que genera vacíos en la operatividad legal.

Por lo tanto, si bien la revisión documental y los marcos normativos muestran avances significativos, los testimonios de actores territoriales evidencian una tensión entre la voluntad diplomática del Estado y su capacidad institucional para garantizar una ejecución efectiva de los compromisos ambientales. Esta dualidad sugiere que la diplomacia ambiental en Ecuador aún requiere mecanismos internos de articulación vertical y horizontal más sólidos.

La literatura especializada subraya la importancia de las redes de cooperación multinivel y policéntrica como estrategia para la gestión de ecosistemas globales (González, 2023; Sánchez, 2023). En particular, Robles (2022) sostiene que en Galápagos existe una coexistencia de actores locales, nacionales e internacionales que, aunque comparten objetivos de conservación, muchas veces operan con agendas paralelas y sin mecanismos eficaces de coordinación.

Esta perspectiva teórica fue ratificada en las entrevistas, donde se identificaron como actores principales al Ministerio del Ambiente, la Dirección del Parque Nacional Galápagos, la Cancillería, la Fundación Charles Darwin, y organismos como la UNESCO y WWF. Se mencionaron como métodos de cooperación más comunes los fondos de asistencia técnica, el canje de deuda por naturaleza y los programas bilaterales con énfasis en sostenibilidad.

La revisión documental aportó evidencia que complementa y matiza esta visión. Documentos como el informe de UNESCO (2025) y el ensayo “La Mirada Imperial Puesta en Galápagos” (Martínez et al., 2025) sugieren que, si bien la cooperación internacional ha contribuido al fortalecimiento institucional, también ha generado tensiones vinculadas a la soberanía nacional y la participación limitada de las comunidades locales en la toma de decisiones. Esto

revela que la efectividad de la cooperación no solo depende del volumen de recursos, sino del grado de apropiación social y territorial de las iniciativas.

El marco teórico adoptado enfatiza que la sostenibilidad ecológica depende de marcos de gobernanza adaptativa, interinstitucional y participativa (Mestanza et al., 2020; Valle et al., 2025). Esta visión fue reforzada en los resultados de campo, donde los entrevistados reconocieron como fortalezas la existencia de instrumentos legales de protección, el respaldo internacional y el capital científico acumulado en el archipiélago.

No obstante, también se señalaron debilidades estructurales como la insuficiencia de recursos técnicos y humanos, la sobrecarga turística y la dispersión de competencias entre organismos. Estos hallazgos coinciden con lo expuesto por Bravo (2024), quien advierte que los conflictos por el uso de recursos, las especies invasoras y la falta de actualización normativa comprometen la efectividad del sistema de gobernanza ambiental en Galápagos.

Por otro lado, tanto en la revisión documental como en las entrevistas se identifican oportunidades emergentes: el impulso a la economía azul (Zambrano, 2021), la ampliación de áreas marinas protegidas, el aprovechamiento del Acuerdo BBNJ (Gaibor Castro, 2024), y el uso de tecnologías para el monitoreo ambiental. Estos elementos sugieren que el modelo de gobernanza, pese a sus limitaciones, posee una base institucional que puede ser fortalecida mediante una diplomacia ambiental más estratégica, alineada con las necesidades territoriales y respaldada por mecanismos de cooperación más simétricos y sostenibles.

En conjunto, los contrastes entre teoría, evidencia documental y testimonios revelan un escenario complejo pero fértil para el fortalecimiento de la diplomacia ambiental en Ecuador. Galápagos se posiciona como laboratorio vivo donde confluyen intereses locales, nacionales y globales. Por ello, la eficacia de la cooperación internacional y la gobernanza ambiental no depende exclusivamente de los marcos legales o los recursos, sino de su coherencia con las dinámicas territoriales, la articulación entre actores y la voluntad política sostenida.

Conclusiones

Ecuador ha mantenido una participación constante en acuerdos multilaterales relacionados con la biodiversidad y el cambio climático, como el Acuerdo de París y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Sin embargo, su adhesión no siempre se ha traducido en una implementación efectiva dentro del contexto galapagueño, debido a limitaciones estructurales, técnicas e institucionales que debilitan el cumplimiento de sus compromisos internacionales.

Los actores clave en la gestión ambiental de Galápagos incluyen instituciones estatales como el MAATE, organizaciones internacionales como la UNESCO y WWF, y organismos locales. No obstante, la coordinación entre ellos ha sido fragmentada, con una escasa participación vinculante de la comunidad local, lo cual limita el impacto positivo de la cooperación internacional en la sostenibilidad del archipiélago.

El modelo actual de gobernanza ambiental en Galápagos muestra fortalezas normativas y avances en control bioambiental. Sin embargo, enfrenta retos persistentes como la débil articulación entre niveles de gobierno, la falta de planificación presupuestaria adecuada, y la inexistencia de una estrategia estructurada de diplomacia ambiental insular. Estas condiciones afectan la eficacia de la conservación y la justicia ambiental en el territorio.

Recomendaciones

Es necesario fortalecer las capacidades institucionales locales mediante programas de formación técnica, mecanismos de financiamiento sostenibles y plataformas de rendición de cuentas. Solo así podrá reducirse la brecha entre los compromisos multilaterales asumidos por Ecuador y su implementación real en las islas Galápagos.

Se recomienda establecer espacios permanentes de coordinación interinstitucional que integren a organismos internacionales, autoridades nacionales, gobiernos locales y comunidades del archipiélago. Esto permitirá mejorar la coherencia de los proyectos de cooperación, fomentar la apropiación territorial y garantizar la sostenibilidad de las intervenciones.

Se plantea la formulación e implementación de una política de diplomacia ambiental con enfoque territorial, que incluya instrumentos normativos específicos para Galápagos. Esta estrategia debe estar orientada a consolidar al archipiélago como un referente regional de conservación insular adaptativa, asegurando la participación comunitaria en la toma de decisiones y el reconocimiento de los saberes locales como parte fundamental de la gestión ambiental.

Bibliografía

- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. ENFOQUES CONSULTING EIRL.
- Barraza, A. (2023). *Metodología de la investigación cualitativa. Una perspectiva interpretativa*. México.
- Bravo, M. (2024). Especies invasoras y derechos de la naturaleza: el caso de los impulsores genéticos en Galápagos". *Andares: revista de derechos humanos y de la naturaleza*, 6, 65-70.
- Caicedo, S. (Junio de 2023). *Fondo de Agua como medida de Gobernanza para la adaptación al cambio climático en la isla Santa Cruz, Galápagos*. [Tesis de especialización. FLACSO].
Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/19429>
- Calderón, J. (2021). Acuerdo Multilateral de 130 jurisdicciones sobre los principios de la Reforma Fiscal Global BEPS 2.0. *Revista De Contabilidad Y Tributación. CEF*, 5(40), 461-462.
<https://doi.org/https://doi.org/10.51302/rcyt.2021.7409>
- Cancillería del Ecuador. (2023). *Ecuador suscribió el acuerdo global sobre la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de los océanos*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/2023/09/21/ecuador-suscribio-el-acuerdo-global-sobre-la-conservacion-y-uso-sostenible-de-la-biodiversidad-de-los-oceanos-acuerdo-bbnj-en-el-marco-de-la-78a-asamblea-general-de-naciones-un/#:~:text=Con%20la%20firma%20de%20est>
- Chacón, F., & Tiffer, V. (2022). UN ACUERDO MULTILATERAL PARA EL COMERCIO ELECTRÓNICO: EXPECTATIVAS Y REALIDADES. *Revista: LOGOS*, 3(1), 48-62.
- Cisneros, A., González, P., & Alava, J. (2024). *Beneficios económicos y multidimensionales de la biodiversidad y gobernanza innovadora para la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal en América Latina y el Caribe*. CEPAL y Expertise France. Obtenido de <https://4post2020bd.net/wp-content/uploads/2024/09/ReporteDiagnostico-CEPAL-2024-Final.pdf>
- De Almeida, P. (2023). Perspectivas da diplomacia no terceiro governo Lula, 2023-2026. *CEBRI-Revista: Brazilian Journal of International Affairs*, 5, 58-78. Obtenido de <https://cebri-revista.emnuvens.com.br/revista/article/view/103>
- Escobedo, J., & Velázquez, R. (2025). Diplomacia Ambiental Y La teoría De La Justicia Ambiental En El Sur Global. *Revista Mexicana De Política Exterior*(131), 171-188. Obtenido de <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/2722>.
- Gaibor, N. (2024). El impacto del Tratado de alta mar (BBNJ) en la biodiversidad de recursos pesqueros transzonales y altamente migratorios de Ecuador. En M. Palacios, & A. Poveda, *Nuestro océano Pacífico: concienciación sobre la protección de la biodiversidad marina* (págs. 72-83). Obtenido de <https://web.upacifico.edu.ec/wp-content/uploads/Sexto-libro-coleccion-pacifico-2020.pdf>
- García, O., Pina, T., Esteve, A., & Vilches, A. (2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): escenario actual. En Á. Montesinos, *Objectius de desenvolupament sostenible en el territori valencià*: (págs. 25-39). Trobada. Obtenido de <https://www.researchgate.net/profile/Tatiana->

Pina/publication/347521136_Ojetivos_de_Developmento_Sostenible_ODS_Escenario_actual/links/5fe08d71299bf140883005b9/Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible-ODS-Escenario-actual.pdf

- Gissi, N., Aruj, R., & Polo, S. .. (2021). Políticas migratorias y cooperación regional en el Cono Sur: gestión institucional de la migración venezolana en Argentina, Chile y Bolivia. *Sociedade E Estado*, 36(03), 1015-1035. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/s0102-6992-202136030008>
- Gómez, F. (2022). Los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS): Hacia Un Nuevo Contrato Social Intra E Inter-Generacional. *Estudios De Deusto*, 70(2), 191-224. <https://doi.org/https://doi.org/10.18543/ed.2650>.
- González, F., Ullón, D., Yaguachi, A., Ramos, J., Montenegro, V., & Loján, J. (2024). Análisis multitemporal de cambios de uso del suelo en la isla Santa Cruz, archipiélago de las Galápagos, periodo 1991 - 2023. *Revista Ciencia y Tecnología*, 17(1), 1-9.
- González, P. (2023). Las nuevas formas de la diplomacia. *Anuario MexicanoAsuntos Globalesde 2022*, 1, 273-297. <https://doi.org/https://doi.org/10.59673/amag.v1i1.19>
- Grifol, P. (JUNIO de 2021). *La Revista de los Socios del RACE*. Obtenido de <https://www.race.es/revista-autoclub/viajes/viajes-excepcionales/las-islas-galapagos-laboratorio-natural/>
- Guerra, J. (2020). Turismo de paisaje, desarrollo sostenible y ordenación del territorio en la isla de La Palma (Islas Canarias) = Landscape Tourism, Sustainable Development and Territorial Planning in La Palma (Canary Islands). *Espacio Tiempo y Forma. Serie VI, Geografía*, 13, 135-168. <https://doi.org/https://doi.org/10.5944/etfvi.13.2020.27342>
- Guillén, J., Calle, J., Gavidia, A., & Vélez, A. (2020). Desarrollo sostenible: Desde la mirada de preservación del medio ambiente colombiano. . *Revista de Ciencias Sociales* , 26(4), 293-307.
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, C., & Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. Puno: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://doi.org/https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.
- Hincapié, S. (2024). El campo de la ecología política latinoamericana: teorías, actores y procesos. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, 78, 95-120. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2024.78.57601>
- Jácome, E. (2022). Análisis de Condiciones Extremas de Oleaje en el Archipiélago de Galápagos. *Revista Politécnica*, 50(1), 7-14. <https://doi.org/https://doi.org/10.33333/rp.vol50n1.01>
- Jordán, J. (2022). Teorías realistas para comprender la política internacional. *Global Strategy Report*, 4. Obtenido de <https://hdl.handle.net/10481/96777>
- Lacoste, P., & Negrín, J. (2022). El concepto de Enodiplomacia y su aplicación en los Estudios Internacionales. *Estudios internacionales* , 54(202), 107-125. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2022.66806>

- Loja, D. (Noviembre de 2024). *La economía política del financiamiento climático: el financiamiento climático del banco mundial a Ecuador en el periodo 2018-2022*. [Tesis de maestría. FLACSO]. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/22001>
- Lloor, I., Rivandeneira, J., & Rivandeneira, J. (2025). Environmental governance for cities in the Global South: theoretical perspectives. . *Research, Society and Development*, 10(1). <https://doi.org/10.33448/rsd-v10i1.12278>.
- Machado, & Bonilla, C. (2024). Adaptación al cambio climático en Ecuador: análisis del marco normativo y su concordancia con la normativa internacional. . *CienciAmérica*, 13(1), 119-135. <https://doi.org/https://doi.org/10.33210/ca.v13i1.465>
- Martínez, E., Ávila, R., Varea, A., Ospina, P., Acosta, A., Córdova, L., . . . Herrera, R. (2025). *La mirada imperial puesta en Galápagos*. https://doi.org/https://bienescomunes.fcs.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2025/06/LA-MIRADA-IMPERIAL-PUESTA-EN-GALÁPAGOS_digital-AE.pdf
- Mendoza, I. (2024). *La sostenibilidad turística en los Parques Nacionales de Galápagos y Machalilla de Ecuador: análisis de su modelo de gestión y planificación* [Tesis doctoral, Universidad de Córdoba]. Obtenido de hLa sostenibilidad turística en los Parques Nacionales de Galápagos y Machalilla de Ecuador: análisis de su modelo de gestión y planificación [Tesis doctoral, Universidad de Córdoba]. UC
- Moretton, L., Maciel, G., & Abrão, A. (2024). Diplomacia ambiental e o combate ao tráfico internacional de animais silvestres. *Revista Ibero-Americana De Humanidades, Ciências E Educação*, 10(12), 316-334. <https://doi.org/https://doi.org/10.51891/rease.v10i12.17259>
- Moura, M., Sousa, D., & Amorin, R. (2022). DIPLOMACIA AMBIENTAL E GOVERNANÇA GLOBAL: UM PARADIGMA JURÍDICO POSSÍVEL? *Revista Relações Internacionais do Mundo Atual*, 5(38), 64-83. Obtenido de <https://revista.unicuritiba.edu.br/index.php/RIMA/article/view/6203/371374114>
- Moya, P., & Muñoz, A. (2022). Residentes, conservación, desarrollo y turismo en Galápagos. . *Revista de geografía Norte Grande*, 83, 201-220. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022022000300201>
- Muñoz, T. (2021). Evolución de los regímenes internacionales de refugio y migración y los retos tras la aprobación de los nuevos pactos mundiales. *Revista IUS,,* 15(47), 7-35. <https://doi.org/https://doi.org/10.35487/rius.v15i47.2021.676>;
- NACIONES UNIDAS. (12 de DICIEMBRE de 2015). Obtenido de NACIONES UNIDAS: <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>
- Naranjo, F., Valderramo, v., & Parrales, D. (2024). Turismo sostenible para la conservación de ecosistemas y biodiversidad en las Islas Galápagos. . *Revista Científica Kosmos*, 3(2), 95-112. <https://doi.org/https://doi.org/10.62943/rck.v3n2.2024.111>
- Noboa, J., Vergara, A., Sorhegui, R., & Garnica, L. (2021). Repensando el desarrollo sostenible en el territorio. *RES NON VERBA REVISTA CIENTÍFICA*, 11(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.21855/resnonverba.v11i1.500>
- Organizacion de las Naciones Unidas. (2022). *Convenio sobre Diversidad Biologica*. Montreal.
- Picón, P. (2024). Factores asociados a la riqueza de Hymenoptera del archipiélago de Galápagos – Ecuador. *EEC*, 10(1). Obtenido de

<https://revistaecuadorescalidad.agrocalidad.gob.ec/revistaecuadorescalidad/index.php/revista/article/view/224>

- Pohang, D. (2024). A política externa do Gabão: do petróleo à diplomacia ambiental? *CALEA. Revista Cuadernos de aulas do LEA*, 13.
- Ramos, D. (2022). Ciudades ancladas a barcos y casas que miran al mar: el habitar noruego en el Archipiélago de Galápagos. *Hábitat Y Sociedad*, 15, 233–254.
<https://doi.org/https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2022.i15.11>
- Ramos, N. (2025). *Ecología política de la pesca artesanal en la isla Santa Cruz, provincia de Galápagos. [Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar]*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/10400>
- ravo, M. (2024). Especies invasoras y derechos de la naturaleza: el caso de los impulsores genéticos en Galápagos. *Andares: revista de derechos humanos y de la naturaleza*(6), 65-70.
- Reyers, B., Moore, M., Haider, L., & Schluter, M. (2022). The contributions of resilience to reshaping sustainable development. *Nature Sustainability volume*, 5, 657-664.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1038/s41893-022-00889-6>
- Robles, J. (2022). *Políticas públicas con relación a la protección de la biodiversidad: el caso de las islas Galápagos desde el año 2008. [Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar]*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8960>
- Romero, W., Layedra, D., Naranjo, L., & Romero, V. (2024). Análisis sobre los desafíos de los delitos contra la biodiversidad en Ecuador. . *Revista Social Fronteriza*, 4(3).
[https://doi.org/https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(3\)309](https://doi.org/https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(3)309)
- Sánchez, L., & Duchi, G. (2025). Análisis del caso “Fu Yuan Yu Leng 999” en el marco de la CONVEMAR. . *MQRInvestigar*, 9(2), e495.
<https://doi.org/https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.2.2025.e495>
- Sánchez, W. (2023). cción frente al cambio climático: gobernanza multinivel de los gobiernos subnacionales y locales en Ecuador. . *Estado & Comunes. Revista de Políticas y Problemas Públicos*, 1(16). https://doi.org/https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n16.2023.287
- Sornoza, T., & Casanova, J. (2025). El derecho a un ambiente sano en el Archipiélago de Galápagos . *Revista Científica De Innovación Educativa Y Sociedad Actual "ALCON"*, 5(3), 496-504.
<https://doi.org/https://doi.org/10.62305/alcon.v5i3.641>
- Stolik, O. (2023). La economía digital y sus implicaciones para las relaciones internacionales. *Política internacional*, 5(4), 24-34. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.8422673>
- Taipe, R. (2023). Diplomacia ambiental peruana: la simbiosis entre el medio ambiente y la política exterior del Perú para un desarrollo sostenible. . *Política Internacional*(131), 149-171.
<https://doi.org/https://doi.org/10.61249/pi.vi131.42>
- Tapia, J. (2020). La sostenibilidad del concepto de Desarrollo Sostenible. ¿Cómo hacerlo operativo? *UDA AKADEM*, 1(6), 184-202. <https://doi.org/https://doi.org/10.33324/udaakadem.v1i6.320>
- Valle, K., Tobar, S., Flores, A., & Mejía, M. (2025). Evaluación de los sistemas de gestión ambiental en el Parque Nacional Galápagos. . *AlfaPublicaciones*, 7(1.1), 74-100.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33262/ap.v7i1.1.589>

Wu, X., & Fu, B. W. (s.f.).

Yin, X., Chen, J., & Li, J. (2022). Rural innovation system: Revitalize the countryside for a sustainable development. *Journal of Rural Studies*, 93, 471-478.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2019.10.014>.

Zambrano, K. (2021). Economía azul y verde en el Ecuador. *Revista Científica Multidisciplinaria HEXACIENCIAS*, 1(2), 2-6. Obtenido de
<https://soeici.org/index.php/hexaciencias/article/view/3>

Zurbriggen, C., Pérez, D., & Mazzeo, N. (2022). Gobernanza ambiental en tiempos turbulentos:: retos y encrucijadas en el siglo XXI. . *Cuadernos Del Claeh*, 41(116), 181-198.
<https://doi.org/https://doi.org/10.29192/claeh.41.2.11>

Anexo 1 Formato de entrevista

Población objetivo: funcionarios públicos, investigadores, ONGs, organismos multilaterales, académicos especializados en conservación ambiental, diplomacia o cooperación

Duración estimada: 45–60 minutos

Consentimiento informado: Se solicitará autorización para el uso de las respuestas y se garantizará confidencialidad.

Información general

- **Nombre (opcional):**
- **Institución/Organización:**
- **Cargo:**
- **Años de experiencia en temas de gobernanza ambiental y cooperación internacional:**
- **Relación con las Islas Galápagos o con proyectos ambientales en Ecuador:**

Participación de Ecuador en acuerdos multilaterales

1. ¿Cuál considera usted que ha sido el rol de Ecuador en los últimos años dentro de los principales acuerdos ambientales multilaterales?
2. ¿Qué instrumentos internacionales han tenido mayor incidencia sobre las políticas aplicadas en Galápagos?
3. ¿Qué avances se han evidenciado en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Ecuador respecto a la biodiversidad y el cambio climático?
4. ¿Existen brechas o contradicciones entre las obligaciones asumidas por Ecuador y su implementación local, especialmente en Galápagos?

Actores clave y mecanismos de cooperación

5. ¿Cuáles son los actores nacionales e internacionales más relevantes en la gestión ambiental del archipiélago?
6. ¿Qué rol juegan las organizaciones multilaterales en la ejecución de políticas de conservación en Galápagos?
7. ¿Cómo evalúa los métodos de cooperación aplicados en la isla?
8. ¿Cuál es el nivel de participación de la comunidad local en estas iniciativas de cooperación?

Gobernanza ambiental, fortalezas y desafíos

9. ¿Qué aspectos positivos destacaría de la actual estructura de gobernanza ambiental en Galápagos?
10. ¿Cuáles son las principales limitaciones institucionales, técnicas o financieras en la implementación de tratados internacionales en Galápagos?
11. ¿Percibe conflictos entre normativas internacionales y saberes locales? ¿Cómo podrían resolverse?
12. ¿Considera que Galápagos cuenta con una estructura de diplomacia ambiental activa y eficaz? ¿Qué debería fortalecerse?

Propuestas, diplomacia y cooperación futura

13. ¿Qué estrategias podrían fortalecer la relación entre los compromisos internacionales y las necesidades territoriales de Galápagos?
14. ¿Qué papel podría desempeñar Ecuador como promotor de políticas ambientales adaptativas desde su experiencia con Galápagos?
15. ¿Cómo se podría mejorar la coordinación entre actores locales, nacionales e internacionales?
16. ¿Qué recomendaciones propone para una diplomacia ambiental más activa y coherente en Galápagos?

Cierre

17. ¿Desea agregar algún comentario adicional sobre la relación entre diplomacia ambiental, conservación de la biodiversidad y cooperación internacional en el contexto de Galápagos?

Observaciones del entrevistador
